

# Manual de padres y estudiantes



## 2019 – 2020

715 W. Francis Street, Ontario, CA 91762  
(909) 984-1752  
<https://www.omsd.net/domain/20>

**Jamemy Barnett**  
DIRECTOR DE LA ESCUELA

**Nancy Allen**  
SUBDIRECTORA

**Ces Heron**  
GERENTE DE LA OFICINA



Perseverance Expectations  
Safe Respectful Kindness  
Positive Dreams Hope Future  
Goals Responsible



Saludos padres o tutores de estudiantes de la Escuela Primaria Haynes:

¡Bienvenidos a la Escuela Primaria Richard E. Haynes! ¡Estamos muy entusiasmados de tenerlos como miembros valiosos del Equipo de Haynes! La Escuela Primaria Haynes presta servicios a estudiantes desde Kindergarten de Transición hasta 6<sup>o</sup> grado. Elementary School serves students in Transitional Kindergarten through 6<sup>th</sup> grade. El liderazgo personal y el comportamiento académico son enseñados y enfatizados para que los estudiantes aprendan como pensar críticamente para resolver problemas de la vida real, fijar metas personales y comunicar eficazmente sus ideas tanto verbalmente como por escrito. Trabajamos en colaboración con todas las partes interesadas para hacer de nuestra escuela un excelente lugar en donde los estudiantes aprenden a ser *CAUTELOSOS*, *RESPETUOSOS* y *RESPONSABLES*. Esperamos un año muy emocionante con su hijo.

Por favor tome unos momentos para repasar los siguientes artículos informativos de este manual y confirme que los recibió. Entregue esta hoja a la oficina principal:

- Política de participación de padres
- Acuerdo de padres

Recibí los siguientes artículos anotados arriba.

Nombre del estudiante: \_\_\_\_\_ Grado: \_\_\_\_\_

Nombre de padres o tutores (Letra de molde): \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

# ÍNDICE

---

INFORMACIÓN GENERAL Y HORARIOS.....	5
GUÍAS DE DISCIPLINA.....	11
CÓDIGO DE VESTIR/ ARTÍCULOS PROHIBIDOS.....	14
SUSPENSIÓN/ EXPULSIÓN.....	16
SERVICIOS DE SALUD.....	18
PROGRAMAS ESPECIALES.....	19
POLÍTICA SOBRE ASISTENCIA.....	21
CONDECORACIONES/PREMIOS.....	22
PROMOCIÓN/ RETENCIÓN.....	22
PARTICIPACIÓN DE PADRES.....	23
ACUERDO DE PADRES.....	28
Políticas de la Mesa Directiva del Distrito Escolar Ontario-Montclair	30
• No discriminación/Acoso (BP 5145.3)	
• Acoso Sexual (BP 5145.7)	
• Estudiantes/Casados/Embarazados (BP 5146)	
CALENDARIO DEL DISTRITO.....	37

# **INFORMACIÓN GENERAL Y HORARIOS**

---

## ***Hogar de líderes y académicos***

Este manual de padres ha sido diseñado para proporcionarles información sobre normas y procedimientos de la Escuela Primaria Haynes. Por favor repase su contenido y después manténgalo a mano como referencia durante el transcurso del año escolar. Este manual, Política de participación de padres y el Acuerdo entre padres y escuela también estará disponible en nuestra página de internet <https://haynes.omsd.net/Domain/20>

**Esperamos trabajar con usted este año. Si podemos ayudarle en algo, no dude en llamarnos al 909-984-1759**

## **Misión del Distrito Escolar de Ontario-Montclair:**

***¡Nuestra comunidad, Nuestros niños, Nuestro compromiso, Nuestro futuro!***

### **Misión de la Escuela Primaria Haynes**

La misión de la Escuela Primaria Richard E. Haynes, una comunidad educativa, progresiva y de colaboración es preparar a cada estudiante para que sobresalga como un participante exitoso en una sociedad siempre cambiante mediante un compromiso a normas de excelencia.

Horario diario de la campana 2019-2020  
Escuela Primaria Haynes

L/M/J/V **Solo M/J/V para Kínder	Martes	Semana de Conferencias/ NRC/Visita a la escuela	Último día de clases
<p><b><u>Preescuela del estado AM</u></b> 7:45-11:00 Instrucción</p> <p><b><u>Preescuela del estado PM</u></b> 11:45-3:00 Instrucción</p> <p><b><u>Kínder de transición</u></b> 7:30-11:15 Instrucción (225) 11:15 Salida (225)</p> <p><b><u>Kindergarten AM**</u></b> 7:30-9:00 Instrucción (90) 9:00-9:15 Recreo (15) 9:15-11:30 Instrucción (135) 11:30 Salida (225)</p> <p><b><u>Kindergarten PM**</u></b> 9:40-11:30 Instrucción (110) 11:30-12:15 Almuerzo (45) 12:15-2:10 Instrucción (115) 2:10 Salida (225)</p> <p><b><u>1º -2º Grado</u></b> 7:30-9:15 Instrucción (105) 9:15-9:30 Recreo (15) 9:30-10:45 Instrucción (75) 10:45-11:30 Almuerzo (45) 11:30- 12:50 Instrucción (80) 12:50-1:05 Recreo (15) 1:05-2:10 Instrucción (65) 2:10 Salida (325)</p> <p><b><u>3º Grado</u></b> 7:30-9:30 Instrucción (120) 9:30-9:45 Recreo (15) 9:45-11:25 Instrucción (100) 11:25-12:10 Almuerzo (45) 12:10- 1:10 Instrucción (60) 1:10-1:25 Recreo (15) 1:25-2:10 Instrucción (45) 2:10 Salida (325)</p> <p><b><u>4º Grado</u></b> 7:30-9:30 Instrucción (120) 9:30-9:45 Recreo (15) 9:45-11:25 Instrucción (100) 11:25-12:10 Almuerzo (45) 12:10- 2:10 Instrucción (120) 2:10 Salida (340)</p> <p><b><u>5º-6º Grado</u></b> 7:30-9:45 Instrucción (135) 9:45-10:00 Recreo (15) 10:00-12:05 Instrucción (125) 12:05-12:50 Almuerzo 12:50- 2:10 Instrucción (80) 2:10 Salida (340)</p>	<p><b><u>Preescuela del estado AM</u></b> 7:45-11:00 Instrucción</p> <p><b><u>Preescuela del estado PM</u></b> 11:45-3:00 Instrucción</p> <p><b><u>Kínder de transición</u></b> 7:30-11:15 Instrucción (225) 11:15 Salida (225)</p> <p><b><u>Kindergarten** (Lunes/Martes)</u></b> 7:30-9:00 Instrucción (90) 9:00-9:15 Recreo (15) 9:15-11:30 Instrucción (135) 11:30 Salida (225)</p> <p><b><u>1º -2º Grado</u></b> 7:30-9:15 Instrucción (105) 9:15-9:30 Recreo (15) 9:30-10:45 Instrucción (75) 10:45-11:30 Almuerzo (45) 11:30- 12:55 Instrucción (85) 12:55 Salida (265)</p> <p><b><u>3º grado</u></b> 7:30-9:30 Instrucción (120) 9:30-9:45 Recreo (15) 9:45-11:25 Instrucción (100) 11:25-12:10 Almuerzo (45) 12:10-12:55 Instrucción (45) 12:55 Salida (265)</p> <p><b><u>4º Grade</u></b> 7:30-9:30 Instrucción (120) 9:30-9:45 Recreo (15) 9:45-11:25 Instrucción (100) 11:25-12:10 Almuerzo (45) 12:10-12:55 Instrucción (45) 12:55 Salida (265)</p> <p><b><u>5º-6º Grado</u></b> 7:30-9:45 Instrucción (135) 9:45-10:00 Recreo (15) 10:00-12:05 Instrucción (125) 12:05-12:50 Almuerzo (45) 12:50- 12:55 Instrucción (5) 12:55 Salida (265)</p>	<p><b><u>Preescuela del estado AM</u></b> 7:45-11:00 Instrucción</p> <p><b><u>Preescuela del estado PM</u></b> 11:45-3:00 Instrucción</p> <p><b><u>Kínder de transición</u></b> 7:30-11:15 Instrucción (225) 11:15 Salida (225)</p> <p><b><u>Kindergarten</u></b> 7:30-9:00 Instrucción (90) 9:00-9:15 Recreo (15) 9:15-10:05 Instrucción (50) 10:05-10:35 Almuerzo (30) 10:35- 12:00 Instrucción (85) 12:00 Salida (225)</p> <p><b><u>1º -2º Grado</u></b> 7:30-9:15 Instrucción (105) 9:15-9:30 Recreo (15) 9:30-10:20 Instrucción (50) 10:20-10:50 Almuerzo (30) 10:50- 12:00 Instrucción (70) 12:00 Salida (225)</p> <p><b><u>3º Grado</u></b> 7:30-9:30 Instrucción (120) 9:30-9:45 Recreo (15) 9:45-10:50 Instrucción (65) 10:50-11:20 Almuerzo (30) 11:20- 12:00 Instrucción (55) 12:00 Salida (225)</p> <p><b><u>4º Grado</u></b> 7:30-9:30 Instrucción (120) 9:30-9:45 Recreo (15) 9:45-10:50 Instrucción (65) 10:50-11:20 Almuerzo (30) 11:20- 2:00 Instrucción (55) 12:00 Salida (225)</p> <p><b><u>5º-6º Grado</u></b> 7:30-9:45 Instrucción (135) 9:45-10:00 Recreo (15) 10:00-11:20 Instrucción (80) 11:20-11:50 Almuerzo 11:50 (30) 11:50 – 12:00 Instrucción (10) 12:00 Salida (225)</p>	<p><b><u>Preescuela del estado AM</u></b> 7:45-11:00 Instrucción</p> <p><b><u>Preescuela del estado PM</u></b> 11:45-3:00 Instrucción</p> <p><b><u>Kínder de transición</u></b> 7:30-9:15 Instrucción (105) 9:15-9:30 Recreo (15) 9:30-11:00 Instrucción (90) 11:00 Salida (195)</p> <p><b><u>Kindergarten</u></b> 7:30-9:00 Instrucción (90) 9:00-9:15 Recreo (15) 9:15-11:00 Instrucción (105) 11:00 Salida (195) *11:00-11:15 Almuerzo (15)</p> <p><b><u>1º -2º Grado</u></b> 7:30-9:15 Instrucción (105) 9:15-9:30 Recreo (15) 9:30-11:00 Instrucción (90) 11:00 Salida (195) **11:00-11:15 Almuerzo (15)</p> <p><b><u>3º Grado</u></b> 7:30-9:30 Instrucción (120) 9:30-9:45 Recreo (15) 9:45-11:00 Instrucción (75) 11:00 Salida (195) **11:00-11:15 Almuerzo (15)</p> <p><b><u>4º Grado</u></b> 7:30-9:30 Instrucción (120) 9:30-9:45 Recreo (15) 9:45-11:00 Instrucción (75) 11:00 Salida (195) **11:00-11:15 Almuerzo (15)</p> <p><b><u>5º-6º Grado</u></b> 7:30-9:45 Instrucción (135) 9:45-10:00 Recreo (15) 10:00-11:00 Instrucción (60) 11:00 Salida (195) **11:00-11:15 Almuerzo (15)</p>

## **TARJETAS DE EMERGENCIA**

Si un niño se enferma o se lastima mientras está en la escuela ***DEBEMOS*** tener información actual de los padres para poder cuidar adecuadamente al niño. Por favor complete una **tarjeta de emergencia** por cada niño que tiene en la escuela y ***entréguela inmediatamente al maestro, o a la oficina***. Por favor dé el nombre de por lo menos una persona local, a más de usted, con quien podamos comunicarnos en caso de una emergencia. A los niños solamente se les permitirá salir de la escuela con las personas que están indicadas en la Tarjeta de emergencia, y esas personas deberán proveer identificación. Si hay cambios en la información de emergencia durante el año, usted ***debe*** venir a la oficina y llenar una nueva tarjeta o poner al día la anterior. El cuidado y protección de su hijo es importante para nosotros. La información de emergencia exacta y actual para comunicarnos con ustedes es responsabilidad de los padres.

## **SALIDA TEMPRANO DE LOS ESTUDIANTES**

Todos los niños que salen temprano durante el día escolar deben presentarse en la oficina y firmar el registro de salida. Dejaremos ir a los estudiantes con aquellas personas nombradas en la tarjeta de emergencia. Cuando recoja a su hijo, por favor venga a la oficina y firme el registro de salida. **Identificación apropiada es requerida.** Para poder verificar que el niño va a irse con el padre, madre o tutor apropiado, por favor recuerde traer su identificación cuando venga a recoger al niño. Nosotros lo llamaremos a la clase. Esta es una importante medida de seguridad.

## **TRANSPORTACION EN AUTOBUS**

Servicio de autobús es proporcionado para estudiantes de Haynes basándose en el criterio específico de OMSD. ***Por favor verifique con la Asistente administrativa (Ces Heron) para ver si su hijo reúne los requisitos para servicios de transporte.*** Los padres son responsables por el comportamiento de sus hijos mientras van y vienen en el autobús y mientras están en el autobús todos los días. El privilegio de ser transportados en autobús puede ser negado a los estudiantes cuya conducta no es aceptable. Una copia de reglas específicas será proporcionada a aquellos estudiantes quienes son transportados en autobús. A los estudiantes usuarios del autobús se les pueden dar INFRACCIONES por mal comportamiento en el AUTOBUS. El director puede negarles el transporte en autobús para todo el año con el primer incidente si se determina que la ofensa es grave.

## **PROGRAMA DE DESAYUNO Y ALMUERZO**

El desayuno es gratuito para todos los estudiantes. El desayuno es servido diariamente de las 7:00 am. a 7:25 am. Todos los días. Los estudiantes quienes no llegaron a tiempo para desayunar antes de clases y quieren comer pueden venir al MPR y desayunar durante el recreo de la mañana. Nuestra escuela reúne las condiciones para participar en la Disposición de elegibilidad comunitaria para el programa nacional de almuerzos escolares. Eso quiere decir que cada uno de los estudiantes de nuestra escuela puede recibir cada comida sin costo alguno.

Si traen almuerzo de su casa, por favor envíen las bebidas en recipientes seguros, **(no de vidrio)**. Si trae el almuerzo de su hijo ***después*** de que empiecen las clases, por favor colóquelo en la mesa que está afuera de la oficina. ***Nosotros no interrumpiremos las clases para llamar a los niños para que recojan sus almuerzos.*** Los niños tienen un día desafiante en la escuela. Los almuerzos tienen que ser nutritivos. ¡Por favor ayuden! no incluyan bebidas gaseosas, bolsas de papitas, caramelos ni cualquier otro artículo que no sea nutritivo en el almuerzo de su hijo. Por favor repasen la ***Política de buena salud del Distrito Escolar de Ontario-Montclair incluida en la página siguiente de este paquete.***

Además, repasen el contenido de la Política de buena salud con su hijo y ayúdenos para asegurar que los estudiantes pueden enfocarse y poner atención a la instrucción durante el día. *\*Nota: Por razones de seguridad, los estudiantes no tienen permitido salir de la escuela a la hora del almuerzo a menos que los padres firmen el registro de salida en la oficina. Asimismo, los niños no pueden traer alimentos para compartir con otros durante el almuerzo o a la hora de recreo, ni tampoco pueden compartir alimentos del almuerzo escolar. Toda la comida debe ser consumida por los estudiantes en los lugares designados para comer. El horario a continuación puede cambiar en días de lluvia o de clima inclemente.*

### **Horario regular de almuerzos**

<b>Kindergarten PM</b>	<b>11:30 a 12:15</b>
<b>1° y 2° grado</b>	<b>10:45 a 11:30</b>
<b>3° y 4° grado</b>	<b>11:25 a 12:10</b>
<b>5° y 6° grado</b>	<b>12:05 a 12:50</b>

### **BIBLIOTECA**

Los estudiantes van a la biblioteca de la Escuela Haynes semanalmente. Los estudiantes deben tener permiso por escrito de un padre o tutor para sacar prestados libros. Los padres serán responsables por el costo de cualquier libro que pierdan. Asimismo, los padres pueden sacar prestados materiales de la biblioteca. Por favor vaya a la oficina principal para más información. ¡Tenemos muchísimos y magníficos recursos para compartir!

### **PASEOS ESCOLARES**

La Junta Directiva reconoce que los paseos escolares son un componente importante en el programa instructivo. Los paseos escolares aumentan y enriquecen el currículo al proporcionar experiencias de aprendizaje fuera de la escuela. En caso de que la clase de su estudiante vaya a un paseo escolar, usted será notificado sobre los detalles anticipadamente y será necesaria una hoja de permiso para que su hijo pueda participar.

### **ARTÍCULOS PERDIDOS**

Muchos artículos son perdidos o no son reclamados. *Toda la ropa y porta almuerzos debe ser marcada clara y correctamente con el nombre y apellido del estudiante.* Los artículos perdidos pueden ser reclamados en la oficina, en la enfermería, o buscando en el perchero de artículos extraviados que está por las bancas azules. Cualquier artículo que no sea reclamado para las vacaciones de invierno o para el fin del ciclo escolar será donado a una organización de beneficencia.

### **LOTE DE ESTACIONAMIENTO**

La acera marcada de rojo en el lote de estacionamiento enfrente de la escuela **DEBE** estar desocupada todo el tiempo. Esta zona está marcada en ROJO porque es el **acceso de emergencia**. Esta zona es también usada para los autobuses escolares, vehículos de centros para el cuidado de niños, vehículos de emergencia y vehículos del Distrito. Si tiene que salir de su automóvil, debe encontrar un espacio en el lote de estacionamiento o en los lugares permitidos en la calle. *Por favor no obstruya la Zona pintada*

*de rojo cuando venga a la oficina, cuando deje o recoja a sus estudiantes.* No se **permite estacionarse** en la zona pintada de rojo o AMARILLO. Los padres pueden dejar o recoger a sus hijos en la zona pintada de AMARILLO, pero deben salir de este sector inmediatamente. A la hora de llegar y salir, por favor **conduzca hacia adelante lo más que pueda** para dejar o recoger a los estudiantes. Esta cortesía permitirá que otros vehículos puedan entrar después que usted para que este procedimiento sea más eficaz. Colaborando todos podremos hacer que los niños lleguen a clase rápidamente y seguros, así como también cuando sea la hora de irse a casa.

**Preescuela** - Los padres deben estacionar sus vehículos en un espacio en el estacionamiento o en la calle. Caminar a la clase con su hijo, siendo cautelosos y cumplir con las medidas de precaución del paso de peatones y de la acera. Una vez que estén en la clase, firmen la entrada de su hijo por el día. El mismo procedimiento se seguirá a la hora de la salida.

***\*\*Para protección de TODOS, los niños de Preescuela hasta 6º grado, ningún niño debe estar en el lote de estacionamiento a menos que esté acompañado por un adulto que esté estacionado en el lote de estacionamiento. Cuando salga de la escuela caminando, por favor asegúrese que los adultos y estudiantes lo hacen con cautela usando la acera y obedeciendo las indicaciones del guardia peatonal. Por favor, no cruce con los niños la bocacalle. Practiquen medidas de seguridad todo el tiempo. Los estudiantes NO pueden caminar, ser encaminados, ni deben llamarlos para que atraviesen la calle para subir a los carros que están estacionados al otro lado de la calle. Esto es muy peligroso y los niños no deben hacerlo. Además, por favor no deje a los estudiantes en la calle. Asegure la entrada segura a la escuela caminando con su hijo hacia la entrada de la escuela, o enseñando y reforzando el uso de cruces de peatones para llegar a la escuela. Les agradecemos de antemano su ayuda.***

## **PROGRAMA DE PADRES VOLUNTARIOS**

La Escuela Haynes tiene un grupo grande de apoyo de Padres Voluntarios. Nuestros ***Amigos de Richard E. Haynes*** desempeñan diversas funciones para nuestra escuela. Todos los voluntarios en la escuela, paseos escolares o cualquier otro evento patrocinado por la escuela deben participar en el programa de capacitación de padres voluntarios de OMSD y ser aprobados para aportar su tiempo de voluntario mediante ese procedimiento. Esta política es cumplida en la Escuela Haynes y es con el propósito de proteger la integridad física, salud y bienestar de los estudiantes. Para más información sobre cómo aportar tiempo de voluntarios en nuestra escuela, por favor comuníquese con nuestra Representante de relaciones públicas (Sra. Silva), nuestra subdirectora (Sra. Allen), o con el director (Sr. Barnett) y personal de la oficina.

## **VISITAS A LA CLASE y ESCUELA**

¡Por favor no dude en visitar la escuela! Las visitas a clase y los voluntarios en las clases y en la biblioteca son bienvenidos. Sin embargo, para protección de todos los niños y el personal, deben presentarse en la oficina, firmar y obtener un pase de visitante antes de entrar a la escuela. ***Por favor comuníquese con el maestro de su hijo*** con respecto a la fecha y hora de su visita. Quizás hayan programado algún examen, o cualquier otra actividad por la que tengan que salir de clase los estudiantes ese día. Este procedimiento es importante y será **estrictamente reforzado.**

Cuando visite la clase, por favor, no espere una conferencia particular sobre su hijo durante el tiempo de clases. Si tiene preocupación sobre su hijo, queremos colaborar con usted en un entorno *confidencial* para su seguridad y para la seguridad de su hijo. Por favor haga arreglos para hablar con el maestro antes o después de horas de clases llamando a la oficina de la escuela al 909-984-1759 para hacer una cita y reunirse. Los maestros no pueden llevar a cabo una conferencia con los padres cuando ya han empezado las clases. Los estudiantes en clase necesitan la atención completa del maestro durante los períodos de instrucción.

## **POLITICA SOBRE TAREA**

Las asignaciones de tarea estarán basadas en la Política sobre tarea del Distrito Escolar Ontario-Montclair: Las asignaciones de tarea diaria deberán tomar normalmente media hora para hacerla en los grados primarios (1°- 3°), y una hora en el nivel intermedio (4° - 6°), 3-4 días por semana. Nuestro personal escogerá estas cuidadosamente de varias materias en el currículo en donde se ha determinado la necesidad. Estas tareas serán prescritas para fortalecer y emplear los objetivos que les han sido enseñados previamente.

## **COMUNICACIÓN ENTRE EL HOGAR Y LA ESCUELA**

**Página de Haynes en el Internet** (<https://haynes.omsd.net/home>) Recomendamos el uso frecuente de nuestra página en el internet para ayudar a las familias a mantenerse al tanto de los eventos y actividades de la escuela. Esta es también una excelente manera para obtener muchos documentos importantes de la escuela y para información sobre la misma.

**Boletín de la escuela** – Por favor estén atentos de ver nuestro Boletín mensual Husky cada mes. Nuestro boletín escolar da mérito al rendimiento estudiantil, información al día sobre eventos y juntas, y provee sugerencias útiles para desafiar a su hijo, ayuda con la tarea y para fijar metas.

**Sistema de llamadas telefónicas en masa Connect-Ed** Nosotros usamos frecuentemente nuestro sistema Connect-Ed para proveer a las familias con información importante por teléfono. Les recomendamos que escuchen estos mensajes enteros ya que la información es en inglés, y seguidamente es en español. Si por cualquier razón usted no puede recibir el mensaje telefónico, por favor llame a la oficina.

**Conferencias de padres y maestros** – Las conferencias entre padres y maestros son una perfecta oportunidad para recibir información específica sobre el progreso de su hijo en la escuela. ¡Por favor planee asistir! Si no puede asistir a la hora indicada, comuníquese con el maestro de su hijo para hacer otra cita para reunirse. Aunque reunirse en persona es siempre lo mejor, pueden hacer una conferencia por teléfono si el horario de su empleo no le permite asistir en persona a la conferencia. ¡Hable con el maestro y decidan qué es lo mejor! Los maestros de Haynes están siempre dispuestos a reunirse con los padres para asegurar la comunicación abierta con respecto al progreso en la escuela.

<i>Conferencias de padres y maestros</i>		
Conferencias de otoño	18 hasta el 22 de noviembre	<i>(Salida 12:00 pm 1° a 6° grado) (TK y Kindergarten 11:15)</i>
Conferencias de primavera	16 hasta 20 de marzo	<i>(Salida 12:00 pm 1° a 6° grado) (TK y Kindergarten 11:15)</i>



# GUÍAS DE DISCIPLINA PARA EL ESTUDIANTE

## Intervenciones y apoyo a la buena conducta

La Escuela Haynes es una escuela PBIS...Apoyo e Intervención a la Buena Conducta. El objetivo de la Escuela Primaria Richard E. Haynes es proveer un entorno de aprendizaje que refleje seguridad, respeto, responsabilidad y orden para todos los estudiantes. Es en este tipo de entorno en donde el aprendizaje puede ser de óptima calidad.

Nuestro plan de disciplina ha sido establecido para la protección de nuestros estudiantes y empleados. Existen expectativas, procedimientos e incentivos específicos para el comportamiento apropiado como parte de este plan.

Con el fin de proveer esta estructura, es necesario que los padres, escuela y estudiantes trabajen unidos. Se espera que cada estudiante sea responsable por su propio comportamiento. Habrá oportunidades para que los estudiantes sean homenajeados por su buen comportamiento, juntamente con las consecuencias por sus malas decisiones.

*\*\*\*\*\*Nuestro **principal objetivo** y el mayor de los esfuerzos están dirigidos a proporcionar respaldo, reconocimiento y / o recompensas por decisiones y opciones de buen comportamiento. Los incentivos serán proporcionados para fomentar el desarrollo de un buen carácter y decisiones apropiadas de conducta. Nuestro propósito será en la seguridad, habilidades de la vida y características personales de iniciativa propia, incluyendo, pero no limitadas a cooperación, respeto, honestidad, responsabilidad personal, tomar buenas decisiones, ética deportiva, solución de problemas y urbanidad.*

## DECLARACIÓN DE PRÓPOSITO DE CONDUCTA

**Juntos en Haynes enseñaremos y aprenderemos a ser respetuosos, responsables y cuidadosos para que podamos llegar a ser académicos, líderes y ciudadanos productivos.**

Para ayudar a que los estudiantes logren este comportamiento esperado, la escuela ha puesto en práctica una serie de situaciones para enseñar y aprender que los ayuden a solucionar problemas. Se espera que todos los estudiantes cumplan con las Normas de Urbanidad establecidas para la Escuela Primaria Haynes. Las siguientes son las expectativas de buen comportamiento de la Escuela Primaria Richard E. Haynes:

### Normas de conducta

El estudiante *en todo momento*:

1. Sus palabras y acciones serán cuidadosas, responsables y respetuosas (manos, pies, objetos para sí mismos).
2. Cumplirá con las indicaciones de los adultos con respeto y responsabilidad cuando se lo pidan por primera vez.
3. Será cuidadoso (jugará y trabajará en los lugares designados...no jugará o merodeará en los baños).
4. Traerá solamente los útiles escolares necesarios a su clase y escuela (dejarán los juguetes, equipo tecnológico, esmalte de uñas, maquillaje, mascotas, etc. en casa).
5. Comerán alimentos solamente en las mesas para almorzar...Solamente se permiten alimentos aprobados por el maestro que cumplen con la Política de buena nutrición de OMSD cuando haya eventos especiales. El agua en botella plástica pueden traerla a la escuela. **NUNCA SE PERMITE GOMA DE MASCAR (CHICLE)**. Agradecemos su ayuda al reforzar estas expectativas con sus hijos.
6. Ser responsable (beber agua y usar el baño antes de que suene la campana de recreo, hacer la tarea y el trabajo de clase a tiempo, tomar buenas decisiones personales).

## **Pasos para resolver problemas**

Los problemas y conflictos son una parte normal de la vida – todos lo experimentamos y tenemos que lidiar con estos. Intentar resolver problemas usando fuerza física o intimidación no es permitido ni tolerado en la escuela. Nosotros (hogar y escuela) tenemos la responsabilidad de enseñar a nuestros niños como lidiar con problemas en una manera apropiada, útil y eficazmente que sea proactiva y orientada a la solución de los mismos.

En la Escuela Primaria Haynes, estamos enseñando a nuestros niños una técnica para solucionar problemas. Cuando surja un problema, usen los siguientes pasos:

1. Dile a la persona (s) lo que no te gusta y pídele que no lo haga. Ejemplo: “Eso me molesta, por favor no lo hagas.” O “Eso me duele, no lo hagas.” Si la persona no deja de hacer después que le piden que no lo haga, (y que él o ella debe no hacerlo), entonces tú tienes que...
2. Ignorarlo si puedes o ir a otro lugar. Ejemplo: Puedes alejarte del lugar del campo de recreo en donde te están molestando. Ir a jugar otro juego. Si la persona te sigue y no te deja en paz, entonces...
3. Pide la ayuda de un adulto. Ejemplo: “Sr. Smith, yo le pedí a Mary que dejara de interferir con nuestro juego y ella no deja de hacerlo. Yo necesito su ayuda.”

Es importante que un niño trate de resolver el problema por sí solo antes de pedir la ayuda de un adulto. El adulto intentará cerciorarse si los tres pasos fueron usados antes de intervenir. Casi todos los problemas pueden ser resueltos entre estudiantes si ambos estudiantes siguen correctamente los pasos para solucionar problemas. El éxito social es obtenido por medio de la práctica, experiencia y guía. Por supuesto, nosotros estamos siempre disponibles para ayudar a que los niños traten problemas mayores.

*\*Padres, ustedes pueden ayudar a que sus hijos aprendan a ser más independientes para resolver sus propios problemas al hablar sobre estos pasos y exigir que los usen en casa. **Sugerencia:** Repasen los pasos para resolver problemas una vez al mes y hablen sobre maneras en que sus hijos puedan resolver sus propios problemas eficazmente.*

## **Programa de disciplina**

Los estudiantes y el personal de la Escuela Primaria Haynes están orgullosos de nuestra escuela. Creemos que los estudiantes deben ser desafiados para que alcancen la excelencia en cualquier cosa que hagan. También creemos que Haynes es un lugar excelente para que los estudiantes se preparen para estos desafíos.

Nuestro personal de Haynes está comprometido a proveer un entorno de aprendizaje seguro, protegido y ordenado. Las guías generales de disciplina positiva han sido establecidas para proteger a nuestros estudiantes y para mantener un entorno que conduzca al aprendizaje.

Es importante que los padres, empleados escolares, y estudiantes trabajen colectivamente para apoyar nuestras guías. El propósito de nuestro programa de disciplina es enseñar a los estudiantes a ser responsables por su conducta para que ellos puedan ser alumnos y líderes exitosos. También queremos que los niños entiendan que hay consecuencias positivas y negativas para casi todas las decisiones o elecciones que ellos hagan o tomen.

Se espera que los estudiantes respeten nuestras Normas de urbanidad y a las personas que son responsables por hacerlas cumplir. Las expectativas de la clase para conducta serán enviadas a casa al principio de cada año escolar. Por favor hablen sobre los “Acuerdos” y los “Procedimientos de disciplina” y los Artículos prohibidos” mencionados a continuación con su hijo.

## **Procedimientos de disciplina**

Los maestros ponen en práctica en su clase, los procedimientos que son comunicados en la Noche de regreso a clases y durante el año escolar. Si las prácticas de disciplina en clase no tienen buenos resultados para mejorar el comportamiento, los siguientes procedimientos guiarán nuestro trabajo con los estudiantes mientras tratamos de cultivar comportamiento positivo en la escuela:

- Aviso a los padres de que el niño fue enviado la dirección.
- Llamada por teléfono a casa
- Conferencia con los padres
- Pérdida de privilegios
- Contrato de conducta
- Conferencia con la administración del plantel
- Recreo restringido
- Suspensión (en la escuela o fuera de la escuela)
- Servicios de consejería
- Reflexionar sobre su comportamiento
- Otras medidas de corrección

### **QUEDARSE DESPUÉS DE CLASES**

A los estudiantes, por ley no se les puede retener después de clases por motivos disciplinarios u otros propósitos por más de 1 hora después del día escolar a menos que exista un acuerdo con los padres. Es norma de esta escuela que los estudiantes notifiquen a sus padres por teléfono si ellos se quedan en la escuela por más de (25) minutos el mismo día o de notificar a los padres por escrito si ellos se quedarán en detención al día siguiente.

### **Nota:**

Cualquier ofensa seria tal como pelear o traer objetos peligrosos a la escuela puede tener como consecuencia una conferencia con el estudiante, padres, maestro y directora. La directora o su designado pueden suspender al estudiante hasta por cinco (5) días por cada período de suspensión. La violación de expectativas de conducta es muy seria y puede tener como consecuencia una audiencia de pre-expulsion, con la posibilidad real de que el estudiante no regrese a la Escuela Primaria Haynes. Los empleados de Haynes repasan y vuelven a evaluar el plan de disciplina cada año escolar para asegurar que su ejecución es clara, y coherente para los estudiantes. Esto es para asegurar el éxito máximo de los estudiantes. Si se hacen cambios, se enviarán avisos a casa.

\*Por favor lea y hable sobre el programa de disciplina positiva de la Escuela Primaria Haynes con sus hijos. Por favor ponga atención a las "violaciones" serias mencionadas. Estas vienen directamente del Código de educación de California y pueden tener como consecuencia suspensión sin ninguna advertencia.

# CÓDIGO DE VESTIR/ARTÍCULOS PROHIBIDOS

## Código de vestir

**Basándonos en la norma 5132 del Distrito Escolar de Ontario-Montclair, la Escuela Primaria Richard E. Haynes ha adoptado el siguiente código de vestir.**

1. Los estudiantes deben usar zapatos apropiados todo el tiempo. Tacones, chancletas, sandalias o zapatos sin talón o abiertos de los dedos del pie no son permitidos. Los calcetines no pueden usarlos hasta arriba debajo de los pantalones cortos.
2. ***La ropa debe cubrir las prendas interiores todo el tiempo.*** Se prohíbe la ropa muy corta o muy apretada, transparente y de tela de redcilla, con la espalda descubierta, sin hombros o muy descotadas, tirantes estilo espagueti (menos de 3 pulgadas), estómago al descubierto o faldas o pantalones cortos que sobrepasen los muslos (hasta puntas de los dedos.) pantalones vaqueros rotos/cortados en tiras, andrajoso y /o con flecos largos son prohibidos. Esto incluye pantalones cortos con mallas por debajo
3. ¡La ropa exageradamente grande está terminantemente prohibida! Todos los pantalones, etc. deben ceñir apropiadamente la cintura y no ser excesivamente largos. La ropa interior, incluyendo los calzoncillos estilo “bóxer” y los sostenes deben estar cubiertos todo el tiempo.
4. Cintos deben ceñir la cintura apropiadamente y son prohibidas las hebillas con iniciales. No se permiten cadenas.
5. Sombreros, gorras, pañuelos y cualquier otra prenda que cubra la cabeza pueden usarla solamente con el permiso expreso de la Directora (gorras con el emblema de Haynes son aceptables). Si se nota afiliación con pandillas, intimidación u otra acción impropia, el permiso será revocado. Gorras pueden usarlas como protección en contra del sol cuando ***están al aire libre***. Estas deben usarlas para que el ala este hacia el frente no para atrás. Ninguna marca, símbolo, prendedor, botones, calcomanías, etc. pueden agregarle a la gorra.
6. Prendas de vestir, joyería y artículos personales (mochilas, bolsa estilo canguro, bolso de gimnasio, etc.) no deben exhibir escritura, ilustraciones o cualquier otra insignia que esté relacionada con pandillas, sea vulgar, obscena, grosera o sexualmente sugestiva, que haga publicidad a las compañías de tabaco, drogas o bebidas alcohólicas, o que promueven el prejuicio racial, étnico o religioso. Las camisetas de actitud deben ser apropiadas para la escuela y deben cumplir con las guías del código de vestir.
7. Los pantalones cortos para educación física no los pueden usar en otra clase que no sea la de educación física.
  1. El cabello debe estar limpio y bien peinado. No se permite el uso de colorantes para el cabello que destiñen al mojarse.
9. Los tatuajes deben de mantenerse cubiertos todo el tiempo.
10. Solamente se permitirán anteojos para el sol recetados para usarlos en el campo de recreo.
11. Se prohíbe terminantemente el uso de cualquier vestimenta relacionada con pandillas. Esto incluye hebillas de los cintos, cadenas, marcas en las gorras y debajo del ala de la gorra, así como también en la ropa, bolsas, mochilas, cuadernos, carpetas, libros o cualquier otro artículo.
12. No se permiten aretes colgantes, de púas, y u otra joya o accesorio tal como hebillas para cintos o cadenas no son apropiadas para la escuela. Los artículos que sean considerados peligrosos por la administración del plantel no pueden usarlos en la escuela.

## **Artículos Prohibidos**

Los estudiantes no pueden tener en su posesión, o en sus bolsas para libros, ni traer los siguientes artículos a la escuela:

1. Juguetes, barajas, etc.
2. Teléfonos celulares, radios, televisores, toca CD, grabadoras, juegos electrónicos, o cámaras. (Con el permiso previo por escrito de la directora o su designado, estos artículos se pueden traer a la escuela o en ocasiones especiales.)
3. Objetos para apostar – dados, naipes o barajas, etc.
4. Drogas, bebidas alcohólicas, narcóticos, cigarrillos, papeles para tabaco o cigarrillos, encendedores, pipas, objetos similares y parafernalia.
5. Artefactos explosivos, petardos y triquitraques, cohetes, bombas incendiarias, etc.
6. Armas de fuego, pistolas, navajas, cortadores de pastel, desarmadores y otros objetos peligrosos.
7. Juguetes que son simulaciones de aspecto real de pistolas y navajas. Artículos con rayos laser tampoco son permitidos.
2. Artículos que se identifican con determinadas pandillas, tales como: a) busca personas b) guantes, c) pañuelos, d) manos plásticas, e) lapiceros de felpa y marcadores, recipientes de pintura aerosol, cinceles, o cualquier otro instrumento que se utilice para grafito o para pintar paredes.
9. Patinetas, monopatinas, patines, etc. No son permitidos en la escuela sin el permiso del Director. ***Los estudiantes deben usar casco de protección cuando montan bicicleta o patineta.*** La falta de cumplimiento en usar el equipo apropiado y con precaución tendrá como consecuencia la pérdida de este privilegio.

## **Teléfonos celulares**

### **Posesion de teléfonos celulares y otros aparatos de señales electrónicas (Norma directiva de OMSD 5131) (Código de Educación 48901.5)**

Una copia de la política de teléfono celulares será enviada a casa y deben entregarla firmada todos los estudiantes. Excepto con consentimiento previo y por razones de salud, la posesión o uso de aparatos electrónicos, incluyendo, pero no limitados a buscapersonas, localizadores, y teléfonos celulares/digitales es prohibida. A ningún estudiante se le prohibirá poseer o usar un aparato electrónico que se ha sido determinado por un médico titulado o cirujano que es esencial para la salud del estudiante y el uso del cual es limitado a propósitos relacionados con la salud. De otra manera, los estudiantes no pueden usar teléfonos móviles durante el día escolar por ningún motivo o propósito.

# SUSPENSIÓN /EXPULSIÓN

A veces ciertos estudiantes perturbarán significativamente el entorno de aprendizaje de la escuela, y como resultado, violarán una parte del Código de educación de California Sección 48900. Una violación de esta sección tiene como consecuencia la suspensión de hasta por cinco días, en algunos casos, y posible suspensión. Esto incluye el tiempo en que los estudiantes vienen a la escuela y van a casa después de clases. (*Otro* código de Educación de California puede estar vigente)

## *Código de educación de California 48900*

Un estudiante no podrá ser suspendido de la escuela o recomendado para expulsión a menos que el superintendente o el director de la escuela en la cual el alumno esté inscrito determine que el estudiante:

- a. Causó, intentó causar, o amenazó con causar daño físico a otra persona;
- b. Poseyó, vendió o de otra manera proporcionó un arma de fuego, cuchillo, explosivo o cualquier otro objeto.
- c. Ilegalmente poseyó, usó, vendió o de otra manera proporcionó, o estuvo bajo la influencia de cualquier sustancia controlada, una bebida alcohólica o embriagante de cualquier clase.  
Ilegalmente ofreció, arregló o negoció vender cualquier sustancia controlada, una bebida alcohólica, o embriagante de cualquier clase y después vendió, entregó o de otra manera proporcionó a cualquier persona otro líquido, sustancia o material y representó el líquido, sustancia o material como una sustancia controlada, bebida alcohólica, o embriagante.
- d. Cometió o intentó robar o extorsionar.
- e. Causó o intentó causar daño a la propiedad escolar o propiedad privada.
- f. Robó o intentó robar propiedad escolar o privada.
- g. Poseyó o usó tabaco, o cualquier producto, incluyendo, pero no limitado a cigarrillos, puros, cigarros en miniatura, cigarros de clavo, tabaco sin humo, tabaco en polvo, tabaco para masticar y betel.
- h. Cometió un acto obsceno o participó en vulgaridades u obscenidades habituales.
- i. Ilegalmente poseyó u ofreció, arregló o negoció vender artículos para el uso de drogas.
- j. Interrumpió actividades escolares o intencionalmente desafió la autoridad válida de supervisores, maestros, administradores, oficiales escolares o de otro personal escolar, mientras desempeñaban sus funciones.
- k. Con conocimiento de causa recibió propiedad escolar robada o privada.
- l. Con conocimiento de causa recibió propiedad escolar o particular robada.
- m. Tenía en su posesión un arma de fuego de imitación. Como es usado en esta sección, un “arma de fuego de imitación” significa una réplica de un arma de fuego que es substancialmente similar en propiedades físicas a un arma de fuego existente que hace pensar a una persona razonable que la réplica es un arma de fuego verdadera.
- n. Cometió o intentó cometer un asalto sexual o cometió agresión sexual.
- o. Intimidó, amenazó o acosó a un alumno quien es testigo querellante o testigo en un proceso disciplinario escolar con el propósito de ya sea prevenir que el alumno declare en su contra o como represalia en contra de ese alumno por ser testigo o ambos.

**\*\*POR FAVOR TENGAN EN CUENTA: LA LEY DE CALIFORNIA REQUIERE QUE LOS ADMINISTRADORES DE LA ESCUELA NOTIFIQUEN INMEDIATAMENTE A LAS AUTORIDADES LOCALES CUANDO HAY UN INCIDENTE QUE TIENE QUE VER CON EXPLOSIVOS, DROGAS, ARMAS DE FUEGO, ARMA BLANCA, PROCEDIMIENTOS DE CIERRE FORZADO**

En caso de una situación peligrosa afuera de la escuela, puede ser necesario proteger a los estudiantes en un entorno seguro adentro de la escuela. Si esto llegase a suceder, se anunciará un CIERRE FORZADO. A los maestros les ha indicado el director que cierren sus salones, y apaguen las luces. El personal recibirá indicaciones de la oficina sobre los siguientes pasos a seguir. Además, el conserje cerrará todas las puertas. El personal de la oficina cerrará las puertas de las oficinas.

*A ningún niño se le permitirá salir de la escuela por ningún motivo durante un cierre forzado sin indicaciones del Director o su designado.* El personal o los padres que estén afuera de la escuela no podrán entrar a la escuela hasta que el Departamento de policía o los oficiales de la escuela hayan dicho que ya no hay peligro. Es crítico contar con la cooperación de los padres durante emergencias para asegurar la seguridad de todos los miembros de la comunidad escolar, estudiantes y empleados. Gracias de antemano por su ayuda y apoyo.



# SERVICIOS DE SALUD

**Accidentes** - La Mesa Directiva del distrito para la escuela no tiene y no asume ninguna responsabilidad por accidentes o daños a estudiantes que participan en cualquier actividad escolar. Siempre se tiene mucho cuidado para prevenir accidentes, sin embargo, los niños sí TIENEN accidentes. Se ofrece a todos los estudiantes un seguro para accidentes voluntario a bajo precio. Si desea más información sobre el seguro comuníquese con la escuela para que le den un folleto.

**Enfermedades contagiosas** – Readmisión a la escuela después de una enfermedad contagiosa será de acuerdo a la ley sobre cada enfermedad. Notifique a la escuela si su niño contrae una enfermedad para mantener informado al departamento de enfermedades contagiosas del condado.

**Primeros auxilios** – Se da primeros auxilios en caso de accidentes que ocurren en la escuela. Los padres serán notificados de esos accidentes que requieren más atención médica. Todos los padres deben asegurarse que la Tarjeta de emergencia tiene la información correcta en la escuela para que el niño pueda recibir atención médica apropiada. *Es importantísimo* que alguien pueda ser localizado en casa o en el lugar de empleo en caso de una emergencia.

**Vacunas** – Ciertas vacunas son requeridas por el Estado de California para ingresar a la escuela y durante los años escolares de sus hijos. Las vacunas deben mantenerse al día. Si tiene preguntas sobre los requisitos, llame a la enfermera escolar o al departamento de salud del condado. Si su hijo es un estudiante de 6° grado, es imperativo que él o ella reciban la vacuna TDAP tan pronto sea posible porque ellos no podrán asistir a 7° grado sin la vacuna. Si no cumplen con el requisito de la vacuna TDAP no podrá asistir a la escuela intermedia. Hagan esto pronto antes que su hijo termine el 6° grado.

**Medicamentos** – Si su niño requiere medicina durante el día, por favor comuníquese con la escuela antes de enviar la medicina. Una carta firmada por los padres y el médico debe estar en los archivos de la escuela. TODO el medicamento recetado y sin receta requiere receta del médico y el formulario apropiado. No se permite ningún medicamento en la escuela sin órdenes del médico. Esto incluye, pero no está limitado a: pastillas para la tos, crema para la picazón, ungüento Vapor rub.

Cuando traiga el medicamento es un requisito que la medicina:

- Sea traída en su recipiente original
- Rotulada apropiadamente por la farmacia
- Registrada en la enfermería
- Entregada con el formulario de consentimiento del distrito
- Traída a la escuela por un padre o tutor legal



**Enfermera** – La enfermera escolar está aquí en Haynes un día a la semana. La auxiliar de enfermera está diariamente en la escuela de 8:00 am. a 2:00 p.m. Los niños de segundo grado serán examinados por daltonismo (o sea que no pueden distinguir los colores)

**Exámenes de la vista y oídos** – Todos los estudiantes de kindergarten, segundo y quinto grado, así como también los niños que son nuevos en el distrito, serán examinados para detectar problemas de la vista y del oído.

A los estudiantes de segundo grado se les hará un examen para determinar si tienen problemas para distinguir los colores.

**Alergias a alimentos-** TODAS las alergias a ciertos alimentos DEBEN ser notificadas a la enfermería, así como también a Servicios de Alimentos y Nutrición del distrito.

**Enfermedades** – Si el niño tiene una temperatura más alta de 100.0 los padres o tutores legales serán notificados y se les pedirá que mantengan al niño en casa por lo menos por 24 horas. Mantenga a los niños en casa por lo menos 24 horas si vomitan, tienen diarrea, tos, dolor de garganta u otros síntomas de enfermedad.

**Excusa médica-** SE REQUIERE una nota del médico para usar muletas o cualquier otro aparato médico en la escuela. Si el estudiante viene a la escuela con una tablilla, envoltura Ace, una bota ortopédica, una rodillera o enyesado de una de las extremidades NO se le permitirá que participe en la clase de educación física o actividades de recreo sin que el médico le haya dado de alta. Cualquier niño que llegue a la escuela con muletas sin una orden del médico SERA enviado a casa.

**Piojos** – El estudiante que tenga piojos vivos o señales de infestación activa serán excluidos de la escuela. Al regresar a clase, el estudiante y los padres o tutores DEBEN presentarse directamente a la enfermería.

## PROGRAMAS ESPECIALES

La Escuela Haynes es afortunada de tener diversos servicios para estudiantes además del programa de educación básica. Para más información sobre cualquiera de estos programas, por favor comuníquese con la oficina.

**Consultante Outreach/ Consejera-** La Escuela Haynes provee el servicio de una Consultante Outreach (ORC) quien coordina servicios para asegurar el aprendizaje del estudiante. Los procedimientos de asistencia y del Grupo de análisis del estudiante son coordinados por la ORC conjuntamente con otro personal experto tal como la terapeuta del habla, consejero, psicólogo, enfermera y otro personal auxiliar capacitado.

**Terapeuta de habla y lenguaje** – Nuestra terapeuta del habla provee terapia a los niños (K-6) quienes han sido diagnosticados con dificultad para pronunciar correctamente los sonidos del habla o para adquirir o expresar el lenguaje.

**Conocimiento del idioma inglés (ELD)** – Nuestro programa para el conocimiento del idioma inglés es proporcionado a estudiantes que necesitan apoyo para aprender el inglés. Todos los estudiantes reciben apoyo para el aprendizaje del idioma inglés durante el día de instrucción. Los estudiantes que aprenden el idioma inglés (EL) reciben estas clases según su dominio del idioma y de acuerdo a los resultados del examen CELDT. ELD es proporcionado durante el día escolar.

**Programa para estudiantes dotados y talentosos (GATE)** - La Escuela Primaria Haynes tiene cuatro clases GATE. Nuestros maestros son certificados para impartir enseñanza a estudiantes GATE y proveen participación en la instrucción utilizando estrategias de profundidad y complejidad para extensión conceptual de habilidades integradas en las ramas de contenido. Este programa tiene el propósito de proveer instrucción sólida en las materias principales, así como también de enriquecimiento y de estímulo al intelecto. Los estudiantes GATE son agrupados en 3°, 4°, 5°, y 6° grado. Todos los estudiantes de 2° grado son evaluados anualmente para el programa GATE.

**Programa de música instrumental** – La instrucción de música instrumental es proporcionada para estudiantes interesados en música en 4° a 6° grado. La Escuela Haynes tiene un programa sólido de banda y de cuerdas. Una orientación que detalla los tipos de instrumentos disponibles y los arreglos que tienen que hacer para alquilar instrumentos etc. es dada a todos los estudiantes al principio del año escolar. Los estudiantes de cuarto grado tienen la oportunidad de aprender como tocar la flauta.

**Concilio estudiantil** – Haynes tiene un Concilio estudiantil elegido por los estudiantes. El Concilio estudiantil fomenta en el estudiante la iniciativa propia y sirve para asegurar la comunicación en la escuela con respecto a eventos y actividades importantes a la escuela y al estudiantado. Esta es una función de liderazgo y servicio.

**Programa de aprendizaje complementario/Enriquecido** - Comprendemos que algunas veces los estudiantes necesitan tiempo extra para poder aprender las normas de contenido y habilidades. Brindamos instrucción para ayudar a que los estudiantes adquieran las habilidades necesarias. Estas oportunidades son proporcionadas 2-3 veces por año por maestros en sus clases. Avisos de las clases serán proporcionados cuando las clases sean organizadas.

**Academia de sábado para reponer ausencias** – La asistencia a clases en la escuela es muy importante para el éxito de los estudiantes en todas las ramas académicas. Sin embargo, algunas veces los estudiantes tienen que estar ausentes un día de instrucción por causa de enfermedad o emergencia familiar. Los días de la Academia de sábado (siglas en inglés SMUA) son proveídos para ayudar a recapturar los días de ausencia. La Academia de sábado para reponer ausencias ayuda a proveer tiempo extra de aprendizaje para los estudiantes que han estado ausentes y que necesitan ayuda extra con el contenido académico del grado que cursan.

**Programa Think Together-** La Escuela Haynes tiene un programa activo para después de clases que provee a los estudiantes con un lugar seguro después de clases con mucha diversión por medio de actividades interesantes. Bocadillos, ayuda con la tarea, recreación, y manualidades son también proporcionadas. Nuestro grupo de Think Together colabora con el personal para asegurar el apoyo constante a los esfuerzos de la escuela, mientras que balancean las actividades académicas, físicas y creativas que mantienen a los niños interesados, seguros y productivos después de clases. Para más información sobre como inscribir a su hijo en el programa Think Together, por favor comuníquese con Julie González al 909-418-7641, o por correo electrónico a [Haynes@ThinkTogether.org](mailto:Haynes@ThinkTogether.org) y ella no tendrá ningún inconveniente en ayudarlo.

# \*\*\*POLITICA SOBRE ASISTENCIA\*\*\*

---



\*\*\*\*\*EL estado de California acepta solamente enfermedad y citas médicas como excusas válidas para estar ausentes de clases. Cuando su hijo esté ausente, por favor notifique a la oficinista de asistencia el motivo de la ausencia. Llame al 984-1759 a cualquier hora de 7:00 am a 4:00 pm o envíe una nota al maestro de su hijo como verificación. La nota de ausencia debe indicar la razón específica y la fecha de esta ausencia, y estar firmada por padres o tutores. **Diez ausencias al año son consideradas excesivas por el Estado de California.**

La Escuela Haynes trabaja con las familias para que traigan a los niños a la escuela todos los días, y puntualmente. Nuestra Consultante de relaciones comunitarias (ORC) provee apoyo y recursos a los padres que estén teniendo dificultad para traer a los estudiantes a la escuela. Nuestro procedimiento en la escuela para tratar asuntos relacionados con la asistencia es llamado Grupo de revisión de asistencia escolar (conocido por sus siglas en inglés como SART). Esta es una intervención para ayudar a mejorar la asistencia a la escuela. Si la intervención en la escuela no da buenos resultados, las ausencias excesivas serán remitidas a la Oficina de Bienestar Infantil y Asistencia, y a la Directiva de revisión de asistencia escolar del Distrito Escolar de Ontario-Montclair (conocido por sus siglas en inglés como SARB) para tomar otras medidas. **¡La asistencia a clases es un componente muy importante para el aprendizaje!**



illustrations of.com #437570

## **Retrasos o impuntualidad**

La primera campana suena a las 7:25 a.m. indicando a los estudiantes de Kindergarten a 6° grado que se pongan en la fila para su clase. La instrucción empieza puntualmente a las 7:30 am. **Los estudiantes quienes no estén en clase con su maestro cuando suena la campana de las 7:30 a.m. deben presentarse en la oficina para obtener una nota que llegaron tarde.** Los retrasos con justificación cumplen con las mismas guías que las ausencias sin justificación conforme al Código de educación de California. Tres o más retrasos injustificados que son de más de 30 minutos constituyen una ausencia sin justificación.

# **CONDECORACIONES Y HOMENAJES**

Los estudiantes son homenajeados al final de cada trimestre mediante diversas actividades. Las asambleas de condecoración se llevan a cabo para 1° a 6° grado con el fin de dar mérito a los estudiantes en las materias de Rendimiento académico, Urbanidad, y Condecoración especial de rendimiento escogida por el maestro y por Asistencia perfecta. Solamente los estudiantes inscritos el primer día de ese trimestre y que no tengan ausencias ni impuntualidades pueden recibir condecoración por asistencia perfecta. Habrá una actividad especial para estudiantes quienes tienen asistencia perfecta durante todo el mes. Los maestros de kindergarten homenajean a nuestros pequeños estudiantes en su clase.

## **CURRÍCULO**

La Escuela Primaria Haynes cumple con el currículo establecido por el Distrito Escolar de Ontario-Montclair, que está basado en las Normas Comunes del Estado. Los estudiantes reciben instrucción en lenguaje basado en un programa de literatura, apoyado en fonética que está especialmente diseñado para cada grado. Nuestro programa de lenguaje-inglés está diseñado para formar las habilidades de comprensión de lectura del estudiante. Además, los estudiantes reciben instrucción en estudios sociales, ciencias, matemáticas, música, arte y educación física.

Durante las presentaciones de la “Noche de Regreso a Clases,” los maestros informarán a los padres de oportunidades específicas de cada grado y los materiales que servirán como recursos para la instrucción durante el año escolar. Los padres pueden también referirse a la página del Internet de Ontario-Montclair para obtener información más detallada con respecto a las guías de enseñanza y contenido de cada grado en particular.

## **PROMOCIÓN / RETENCIÓN**

Los estudiantes cuyo desempeño está por debajo de su grado son catalogados “A riesgo” o sea propensos a reprobar. Cuando su hijo es catalogado “A riesgo”, nosotros estamos indicando que ellos necesitan servicios adicionales o apoyo, NO necesariamente que ellos serán retenidos. Nosotros trabajaremos con los estudiantes y familias para asegurar que él o ella reciben la ayuda que necesitan. Los estudiantes recibirán intervención adicional diseñada para satisfacer sus necesidades.

Los empleados de Haynes tratan activamente las preocupaciones académicas, de conducta y de cualquier otra circunstancia que pueda estar afectando el progreso positivo del niño en la escuela, y hacen un plan para apoyarlas. Los maestros y personal auxiliar trabajarán con los estudiantes y familias. Si el niño no está logrando el progreso adecuado, nosotros haremos una junta del Grupo para el éxito del estudiante con el fin de tratar más a fondo las preocupaciones.

### **Retención**

Solamente estudiantes “A Riesgo” quienes han recibido intervenciones y que han participado en nuestro procedimiento del Grupo para el éxito del estudiante (siglas en inglés SST) pueden ser retenidos. Los factores que son considerados en casos de retención son: Progreso en intervenciones prescritas, asistencia diaria, madurez, rendimiento académico y formación social. La retención es considerada muy cuidadosamente. Por favor hable con el maestro de su hijo si tiene preguntas o dudas sobre su progreso académico.

# PARTICIPACIÓN DE PADRES

---

## Escuela Primaria Richard E. Haynes

La Escuela Primaria Richard E. Haynes fomenta y apoya una fuerte conexión con nuestra escuela y comunidad colaborando con nuestras familias y personas de la comunidad en las siguientes maneras:

- **Concilio Escolar (SSC):** 4 de septiembre, 10 de octubre, 26 de febrero, 13 de mayo
- **Juntas de padres con niños en Educación Especial**
- **Juntas de padres GATE**
- **Comité Consultivo de Padres de Estudiantes que Aprenden Inglés del Distrito (SELPAC):** 13 de agosto, 12 de noviembre, 11 de febrero
- **Juntas informales de Título I**
- **Conversaciones y Café Mensuales cada 2<sup>do</sup> Martes del mes**
- **Amigos de Richard E. Haynes**
- **Programa de Cosecha del Mes**
- **Intervenciones y apoyos a la buena conducta (PBIS)**



A todos los padres se les exhorta para que participen activamente en la escuela. Tenemos confianza de que nuestros niños se comportarán responsablemente y darán lo menor de sí mismos en sus clases y en el campo de recreo. Con todos trabajando colectivamente, sabemos que este año será satisfactorio para todos los estudiantes y empleados. Nuestra meta es la seguridad y el éxito personal de cada estudiante a nuestro cuidado.

Por favor repasen nuestra Política de participación de padres para información más detallada.

**Política de participación de padres a nivel escolar Título I  
Escuela Primaria Richard E. Haynes**

**2018-2019**

La Escuela Primaria Richard E. Haynes ha elaborado una política de participación de padres Título I con aportación de padres Título I. La escuela colabora estrechamente con los padres durante el año escolar mediante juntas tales como el Concilio Escolar /Comité consultivo del distrito, ELAC, Café y conversaciones para compartir información con respecto a la participación de padres en la escuela. Esta ha distribuido la política a padres de estudiantes Título I. A más tardar para septiembre de cada año escolar, una copia de la Política de participación de padres será distribuida a todos los padres. A los padres de niños que ingresarán a la escuela durante el año también se les dará una copia de la Política de participación de padres al momento de la inscripción. La política de participación de padres será publicada en la página de la escuela en el Internet. La política describe los medios que utilizaremos para poner en práctica los requisitos para participación de padres [20 USC 6318 Sección 1118(a)-(f) inclusive].

**Participación de padres en el Programa Título I**

**Para la participación de padres en el programa Título I en la Escuela Primaria Richard E. Haynes, las siguientes prácticas han sido establecidas:**

- **La escuela convoca a una junta anual para informar a los padres de estudiantes Título I sobre los requisitos Título I y sobre el derecho de los padres para participar en el programa Título I.**
  - Al comienzo del año escolar, la escuela proporcionará a los padres con información respecto al Título I en nuestra junta anual de servicios Título I.
  - Además, a los padres se les dará información de Título I en la Noche de regreso a clases, SSC/SAC, ELAC, y en las juntas de padres Café y Conversaciones.
- **La escuela ofrece una cantidad de juntas flexibles para padres de Título I, tal como juntas por la mañana o por la noche.**
  - Varias juntas de padres para proveer talleres de educación de padres se centraron en temas de mucho interés para padres y en aquellos autorizados bajo Título I (Opción de escuela, Programa de mejora, acuerdo entre escuela y padres, políticas generales del distrito, y uso de fondos Título I)
  - Llevando a cabo conferencias por teléfono entre maestros u otros educadores, quienes trabajan directamente con niños que participan, con padres que no pueden asistir a esas conferencias en la escuela.
  - La escuela deberá iniciar comunicación telefónica con aquellos padres quienes no asisten a los talleres específicos.
- **La escuela hace partícipes a los padres de estudiantes Título I en una manera organizada, continua, y oportuna, en la planificación, repaso, y mejora de los programas Título I y de la participación de padres Título I.\*\***
  - Los padres son miembros del Concilio escolar y son parte integral en el desarrollo del Plan Escolar para el rendimiento estudiantil el cual incluye el Plan de participación de padres.
  - Administrar una encuesta de Necesidades/Evaluación de padres en la primavera de cada año solicitando aportes de información sobre la eficacia de los programas y planes de participación de padres.
  - Los padres son invitados a todas las juntas de padres, las cuales incluyen, pero no están limitadas a Café y Conversaciones, SELPAC, SSC, GATE, Educación Especial, y la presentación Anual de Título I.
- **La escuela provee a los padres de estudiantes Título I con información oportuna sobre programas Título I.**
  - Noche de regreso a clases
  - Conferencias de padres y maestros
  - Junta anual de servicios de Título I
  - Boletín mensual
  - Mensajes por teléfono vía el Sistema de llamadas telefónicas Connect Ed.

- **La escuela provee a los padres de Título I con una explicación del currículo usado en la escuela, las evaluaciones usadas para medir el progreso del estudiante, y las escalas de dominio que se espera que los estudiantes logren.**
  - Conferencias de padres y maestros
  - Juntas del Concilio Escolar
  - Juntas de Café y Conversaciones
  - Juntas del Concilio consultivo de padres de aprendices de inglés
  - Juntas de padres de educación especial
  - Juntas de padres GATE
  - Juntas del grupo SST
- **Si es solicitado por los padres de estudiantes de Título I, la escuela provee oportunidades para juntas regulares que permiten que los padres participen en la toma de decisiones relacionadas a la educación de sus hijos.**
  - Grupo de coordinación de servicios
  - Grupo de estudio del niño
  - Concilio escolar
  - Concilio consultivo para estudiantes que aprenden el idioma inglés
  - Concilio consultivo de padres del distrito
  - Comité consultivo de padres del plantel escolar
  - Juntas con CORC

\*\*la política debe ser actualizada periódicamente para cumplir con las necesidades cambiantes de padres y la escuela. Si la escuela tiene un procedimiento en marcha para la participación de padres en la planificación y diseño de programas escolares, la escuela puede usar ese procedimiento si este incluye representación adecuada de padres de niños Título I. [20 USC 6318 Sección 1118(c)(3)]

### **Acuerdo entre escuela y padres**

**La Escuela Primaria Richard E. Haynes distribuye a los padres de estudiantes Título I un Acuerdo entre la escuela y los padres. El acuerdo que ha sido elaborado conjuntamente con los padres, define como los padres, toda la escuela, y los estudiantes comparten la responsabilidad por mejorar el rendimiento académico, este describe maneras específicas en que la escuela y las familias se unirán para ayudar a que los niños logren las altas normas académicas del estado. Esta trata los siguientes requisitos legales, así como también otros artículos sugeridos por los padres de estudiantes Título I.**

- La responsabilidad de la escuela es brindar un currículo e instrucción de alta calidad.
- Las maneras en que los padres serán responsables por apoyar el aprendizaje de sus hijos.
- La importancia de la comunicación mutua entre padres y maestros, a un mínimo en las conferencias anuales de padres y maestros, informes frecuentes sobre el progreso del estudiante; acceso al personal; oportunidades para que los padres aporten tiempo de voluntarios y participen en la clase de sus hijos; y oportunidades para observar las actividades de la clase.

Es importante que las familias y escuelas trabajen juntas para ayudar a que los estudiantes logren altas normas académicas. Mediante un procedimiento que incluye a maestros, familias y representantes de la comunidad, la Política de participación de padres 2015-2016 define las funciones y responsabilidades que nosotros como padres llevaremos a cabo para apoyar el éxito del estudiante en la escuela y en la vida. La Política de participación de padres de esta escuela ha sido elaborada conjuntamente con, y acordada con los padres de niños que participan en programas de Título I, Parte A, como es evidenciada por el orden del día y la hoja de firmas de la junta del Concilio Escolar que se llevó a cabo el 4-15-15. Esta política fue adoptada por la **Escuela Primaria Richard E. Haynes** el 4-15-15, y estará vigente por el período de un año. La escuela distribuirá esta política a todos los padres de estudiantes que participan en Título I, Parte A para o antes del 30 de septiembre de 2015. Esta estará a disposición de la comunidad local antes o para el 30 de septiembre de 2015. La notificación de la **Escuela Primaria Richard E. Haynes** a los padres de esta política será en un formato uniforme y que los padres puedan entender, y hasta donde sea posible, proveerán una copia de esta política a los padres en un lenguaje que los padres puedan entender.

## Fomentando la capacidad para participación

La Escuela Primaria Richard E. Haynes hace partícipes a los padres de Título I en interacciones significativas entre el personal, padres y comunidad para mejorar el rendimiento académico del estudiante. Para ayudar a lograr estas metas, la escuela ha determinado las siguientes prácticas.

- **La escuela provee a los padres de Título I con ayuda para entender las normas de contenido académico del estado, evaluaciones, y como supervisar y mejorar el rendimiento de sus hijos.**
  - Talleres de educación de padres (Normas Comunes del Estado, normas ELD, tecnología, SBAC).
  - Proporcionar conferencias de padres y maestros para todos los estudiantes cuyo desempeño está por debajo de las expectativas; y proveer recursos educativos que ayuden a los padres a trabajar con sus hijos y a entender temas educativos.
  - Proveer a todos los padres de estudiantes cuyo desempeño está por debajo de las expectativas la oportunidad de asistir a talleres de alfabetización y de matemáticas que ayuden a los padres a trabajar con sus hijos y a entender temas educativos.
- **La escuela provee a los padres de Título I con materiales y capacitación para ayudarlos a trabajar con sus hijos para mejorar el rendimiento de los mismos.**
  - Proveer conferencias de padres y maestros para todos los padres de estudiantes cuyo desempeño está por debajo de las expectativas, y proveer recursos de instrucción que ayuden a los padres a trabajar con sus hijos y a entender temas educativos.
  - Proveer a todos los padres de estudiantes cuyo desempeño está por debajo de las expectativas; la oportunidad de asistir a talleres de alfabetización y de matemáticas que ayuden a los padres a trabajar con sus hijos y a entender temas educativos.
  - Proveer talleres de educación para padres en el plantel (Normas Comunes del estado, Normas ELD, tecnología, SBAC).
- **Con la ayuda de padres de Título I, la escuela educará a los empleados sobre lo valioso que son las contribuciones de padres, y como trabajar con los padres como compañeros equitativos.**
  - Capacitación de padres y Capacitación profesional sobre mejores prácticas para fomentar/fortalecer las conexiones entre el hogar y la escuela.
  - Proporcionar artículos basados en estudios sobre participación de padres.
  - Proporcionar acceso a recursos en el internet con contenido para participación de padres (ej. Canal de enseñanza).
- **La escuela coordina e integra el programa para participación de padres Título I con otros programas, y conduce otras actividades, tales como centros de recursos para padres, para motivar y apoyar a los padres para que participen más en la educación de sus hijos.**
  - Proporcionar oportunidades para que los padres inscriban a sus hijos en kindergarten en la primavera antes del año escolar.
  - Invitar a los miembros del programa para participar en actividades de capacitación profesional.
  - Organizar y participar en capacitaciones conjuntas y transición del personal escolar, personal de Head Start y otros programas de desarrollo infantil.
  - Conducir juntas de padres y de participantes en el programa para tratar las necesidades de desarrollo y evaluación de los niños individualmente.
  - Invitar a los miembros del programa para participar en juntas de padres por la noche que se lleven a cabo durante el año escolar.
- **La escuela distribuye información relacionada a la escuela y a los programas de padres, juntas y otras actividades para los padres de Título I en un formato y lenguaje que los padres puedan entender.**

Proveer talleres de información para padres durante el año escolar y proveer información adicional en boletines, tablero de información enfrente de la oficina principal, Café con la directora. y/o en la página de la escuela en el Internet, y comunicándose con los padres mediante el uso de correo directo, noches de participación familiar y mensajes en masa por teléfono.

**La escuela provee apoyo para actividades de participación de padres solicitadas por padres Título I.**

- Información e ideas sobre el trabajo académico que sus hijos hacen en clase.
- Enlaces coordinados entre lo que está sucediendo en la clase y las actividades en casa
- Fijar metas académicas.
- Ideas sobre cómo ayudar a su hijo (a) con la tarea.
- Aumentar comunicaciones con la maestra.
- Mejor comunicación entre los padres y niños mediante el repaso del trabajo del estudiante, la práctica de habilidades, supervisar, hablar sobre la tarea.

### **Accesibilidad**

La Escuela Primaria Richard E. Haynes provee **oportunidades para participación** de todos los padres de Título I, incluyendo a padres con dominio limitado del inglés, padres con incapacidades, y padres de estudiantes migrantes. Información e informes escolares son proporcionados en un formato y lenguaje que los padres puedan entender.

- Taller de educación para padres y juntas de padres son conducidas por la mañana y noche, cuando es posible.
- Información que es enviada a casa es proporcionada en un lenguaje y formato que los padres puedan entender.
- Mensajes por teléfono y volantes son proporcionados a los padres para notificarles de todas las oportunidades a su alcance para que puedan participar.

---

***Por favor tome en cuenta:***

***La Política de participación de padres y el Acuerdo entre escuela y padres del año escolar 2019-2020 será publicada en nuestra página de Internet de la Escuela Haynes después de reunirse con el Concilio escolar para tratarlos y actualizarlos. Las versiones actualizadas 2019-2020 estarán en nuestro sitio web después de octubre 2019.***

---

## Acuerdo entre escuela y padres para el rendimiento

### ¿Qué es un acuerdo entre escuela y padres?

Un *acuerdo entre escuela y padres para el rendimiento* es un acuerdo que los padres, estudiantes y maestros elaboran juntos. Este explica como los padres y maestros trabajarán unidos para asegurar que todos nuestros estudiantes logren o excedan las normas de grado. Acuerdos eficaces:

- Vincula las metas de la escuela al plan de mejora.
- Enfoca en las habilidades de aprendizaje del estudiante.
- Describe como los maestros ayudan a los estudiantes a formar esas habilidades usando un currículo e instrucción de alta calidad.
- Comparte estrategias que los padres pueden usar en casa.
- Explica como los maestros y padres se comunicarán sobre el progreso del estudiante.
- Describe oportunidades para que los padres aporten tiempo de voluntarios, observen, y participen en la clase.

### Conjuntamente elaborado

Los padres, estudiantes, y empleados de la Escuela Primaria Haynes se reunieron durante el transcurso del año para evaluar las necesidades de aprendizaje basándose en los resultados de la evaluación escolar, aportación de información de padres y las necesidades del programa de instrucción. El personal de Haynes trabaja colaborando con los padres para que reciban información en todas las juntas de padres tales como Café y Conversaciones, ELAC, Concilio Escolar/ Comité consultivo escolar. Esta información es usada para guiar la elaboración de los programas ofrecidos a los estudiantes, maestros y padres.

Por favor comuníquese con nuestra consejera/ Consultante Outreach Crystal Silva, al 909-984-1759 o [cystal.silva@omsd.net](mailto:cystal.silva@omsd.net) si pueden aportar tiempo de voluntarios en Haynes.

### Actividades para formar alianzas

La Escuela Primaria Haynes fomenta y apoya una fuerte conexión con nuestra escuela y comunidad al colaborar con nuestras familias y personas de la comunidad en las siguientes maneras:

- Juntas de padres de educación especial
- Programa de padres voluntarios
- Concilio escolar
- Juntas de padres GATE
- Comité consultivo escolar
- Comité consultivo para estudiantes que aprenden el idioma inglés.



- Juntas de información Título
- Café y Conversaciones mensuales
- Grupo de padres amigos de Richard E. Haynes
- Programa Cosecha del mes

### Comunicación sobre el aprendizaje del estudiante

La Escuela Primaria Haynes está comprometida a establecer y mantener la comunicación franca con las familias sobre el rendimiento académico y la integración social y emocional del estudiante. Para que esto sea posible, la comunicación es muy importante. Algunas de las maneras en que los padres y maestros se comunicarán todo el año:

- Página de Haynes en el Internet
  - Boletín Husky
  - Tablero de información enfrente de la escuela
  - Carpetas de tarea semanal/notas del maestro/a
  - Organizadores del estudiante
  - Visitas a las clases
  - Sistema de llamadas telefónicas en masa
- Comuníquese con nuestra oficina de la escuela para preguntas, comentarios o preocupaciones: 909-984-1759

Escuela Primaria  
Richard E. Haynes  
EL HOGAR DE ACADÉMICOS Y LÍDERES

Acuerdo entre escuela y  
padres para el rendimiento

2019-2020



Nuestra misión: La misión de la Escuela Primaria Richard E. Haynes, una comunidad educativa, progresiva y colaboradora, es preparar a cada estudiante para que sobresalga como un participante exitoso en una sociedad siempre cambiante mediante un compromiso a normas de excelencia.

## Nuestras metas para el rendimiento del estudiante

### Metas del distrito:

Aumentar la cantidad de estudiantes, en todos los subgrupos, que obtienen o exceden las expectativas de rendimiento en múltiples medidas, incluyendo exámenes estandarizados en lenguaje (ELA), matemáticas, ciencias y estudios sociales. Aumentar la tasa de estudiantes que están preparados para el College y una carrera profesional, la tasa de estudiantes que aprenden el idioma inglés que dominarán el idioma, y la tasa de estudiantes que aprenden el idioma inglés que serán reclasificados.

### Objetivos de la escuela

El porcentaje de estudiantes de la Escuela Haynes, incluyendo todos los subgrupos (estudiantes que aprenden inglés, estudiantes con incapacidades, jóvenes en hogares temporales, estudiantes dotados y talentosos, hispanos, blancos, afroamericanos) que alcancen o excedan las expectativas de du grado en lenguaje-inglés, matemáticas, ciencias y estudios sociales aumentará cada año por un 5%.

## Acuerdo entre la escuela y los padres

## Maestros, Padres, Estudiantes—Juntos para el éxito

### En la clase

Todos los maestros trabajarán con los estudiantes y sus familias para promover la **Preparación para la universidad y una carrera universitaria** y apoyarán los esfuerzos de los estudiantes en cumplir o exceder las Normas Comunes del Estado de California en lectura y matemáticas. Trabajando con las familias en los siguientes puntos los ayudará a lograr esta meta:

- Vengan a la escuela preparados para aprender y esforzarse. Traigan los materiales necesarios, las asignaciones completas y la tarea terminada.
- Utilizar mapas conceptuales de todas las materias de contenido para apoyar el aprendizaje.
- Saber y obedecer todas las expectativas de conducta de la escuela y de la clase.
- Comunicarme regularmente con los padres y maestros sobre las experiencias escolares para que ellos puedan ayudar a que los estudiantes tengan éxito en la escuela.

### En casa

Los padres de estudiantes de la Escuela Primaria Haynes tienen una función integral en la educación de cada niño. Los padres han trabajado con el personal para crear las siguientes ideas sobre cómo las familias pueden promover la preparación para una carrera universitaria y profesional en casa.

- Comunicar la importancia de la educación y aprendizaje de mi hijo y proveer un lugar tranquilo y tiempo adecuado para hacer la tarea.
- Leer a mi hijo y/o motivar a mi hijo para que lea todos los días (20 minutos Kindergarten a 3º grado y 30 minutos para 4º a 6º grado).
- Comunicarme con el maestro o la escuela cuando surja una preocupación.
- Asegurar que mi hijo asiste a la escuela todos los días, duerme suficientes horas, recibe atención médica regular y nutrición apropiada.
- Verificar regularmente el progreso de mi hijo en la escuela. Participar en la escuela, en actividades y eventos tales como la toma de decisiones, voluntario y/o asistir a las conferencias de padres y maestros.

### Estudiantes

#### Declaración de propósito de comportamiento

Juntos en la Escuela Primaria Haynes enseñaremos y aprenderemos a ser respetuosos, responsables y a mantenernos libres de riesgos para que podamos convertirnos en triunfadores, líderes y ciudadanos productivos.

\* Numbers correspond to sections in the *School-Parent Compact Guide to Quality*.

Note: Adapted by the Title I Policy and Program Guidance Office, California Department of Education, with permission from the Connecticut State Department of Education. 2010. *Dust Off Your Old School-Parent Compact: Ten Steps to Success for Developing Title I Family-School Compacts*. Available at <http://www.schoolparentcompact.org>

# **Distrito Escolar Ontario-Montclair**

## **Política de la Mesa Directiva**

### **No discriminación/Acoso**

#### **BP 5145.3**

#### **Estudiantes**

La Mesa Directiva desea brindar un entorno escolar seguro que les permita a todos los estudiantes igualdad de oportunidades y de que tengan acceso a los programas académicos, extracurriculares y a otros programas de apoyo educativo, servicios y actividades. La Mesa Directiva prohíbe, en cualquier escuela o actividad escolar del distrito la discriminación ilegal, incluyendo acoso discriminatorio, intimidación y hostigamiento, dirigida a cualquier estudiante por cualquier persona, basada en la raza, color, ascendencia, origen nacional, nacionalidad, etnia, identificación étnica de grupo, edad, religión, estado civil actual o percibido del estudiante o estado parental, físico o discapacidad mental, sexo, orientación sexual, género, identidad de género o expresión o asociación de género con una persona o grupo con una o más de estas características reales o percibidas.

Esta política se aplicará a todos los actos relacionados con la actividad escolar o a la asistencia dentro de una escuela del distrito, y a actos que ocurran fuera de las actividades escolares o patrocinadas por la escuela pero que puedan afectar crear un entorno hostil en la escuela.

(cf.0410 - No discriminación en programas o actividades del distrito

(cf.5131 - Conducta)

(cf. 5131.2 Acoso o intimidación escolar) (cf.5137 - Entorno escolar positivo) (cf.5145.9 - Conducta motivada por el odio

(cf. 5146 - Estudiantes casados/embarazadas/Padres)

(cf.6164.6 - Identificación y Educación bajo la Sección 504)

La discriminación ilegal, incluido el hostigamiento discriminatorio, la intimidación o el acoso, puede resultar de una conducta física, verbal, no verbal o escrita basada en cualquiera de las categorías enumeradas anteriormente. La discriminación ilegal también incluye la creación de un entorno hostil a través de un conducto prohibido que es tan grave, persistente o dominante que afecta la capacidad del alumno para participar o beneficiarse de un programa o actividad educativa; crea un entorno educativo intimidante, hostil u ofensivo; tiene el efecto de interferir inaceptablemente o sistemáticamente con el rendimiento académico del estudiante; o de otra manera afecta adversamente las oportunidades educativas de un estudiante.

La discriminación ilegal también incluye el trato dispar de los estudiantes basándose en una de las categorías anteriores con respecto a proporcionar oportunidades para participar en programas o actividades escolares o brindar o recibir beneficios o servicios educativos.

La Mesa Directiva también prohíbe cualquier forma de represalia en contra de cualquier persona que delate o participe en denunciar la discriminación ilegal, presenta o participa en presentar una queja, o investiga o participa en la investigación de una queja o presenta una denuncia alegando discriminación ilegal. Las quejas de represalias deberán ser investigadas y resueltas de la misma manera que la queja de discriminación.

El superintendente o persona designada facilitará el acceso de los estudiantes al programa educativo publicando la política de no discriminación del distrito y los procedimientos de queja relacionados a los estudiantes, padres o tutores legales y empleados. Él o ella deberán proveer capacitación e información sobre el alcance y el uso de la política y procedimientos de queja y tomará otras medidas destinadas a aumentar **la comprensión de la comunidad** escolar de los

requisitos de la ley relacionados con la discriminación. El superintendente o persona designada deberá revisar regularmente la implementación de las políticas y prácticas de no discriminación del distrito y según sea necesario, tomará medidas para eliminar cualquier barrera que impida el acceso o la participación en el programa educativo del distrito. Él o ella deberán presentar un informe de los resultados y recomendaciones a la Mesa Directiva después de cada revisión.

(cf. 1312.3 - Procedimiento uniforme para presentar quejas) (cf.1330 - Uso de las instalaciones)

(cf. 4131 - Capacitación profesional) (cf. 4231) - Capacitación profesional) (cf. 4331 - Capacitación profesional) (cf. 6145 Actividades extracurriculares y co-curriculares)

(cf. 6145.2 - Competencia atlética)

(cf. 6164.2 - Servicios de orientación y de consejería)

Independientemente de si un demandante cumple con la redacción, plazos y otros requisitos formales para presentar quejas, se investigarán todas las denuncias de discriminación ilegal, incluido el acoso, intimidación u hostigamiento discriminatorio y se tomarán medidas inmediatas para detener la discriminación, prevenir la recurrencia y abordar cualquier efecto continuo en los estudiantes.

Los estudiantes que participen en la discriminación ilegal, incluyendo el acoso discriminatorio, intimidación y represalias, en violación de la ley, la política de la Mesa Directiva o el reglamento administrativo estarán sujetos a consecuencias o medidas disciplinarias apropiadas, que pueden incluir la suspensión o expulsión cuando el comportamiento es grave o generalizado como es definido en el Código de Educación 48900.4 Cualquier empleado que permita o se involucre en discriminación o la intimidación discriminatoria, estará sujeto a medidas disciplinarias que pueden incluir el despido.

(cf. 4118 - Suspensión/Medida disciplinaria

(cf.4119.21/4219.21/4319.21 - Estándares profesionales) (cf.4218 - Despido/Suspensión/ Medida disciplinaria) (cf. 5144 - Disciplina) (cf. 5144.1 - Suspensión y Expulsión/ Proceso debido (cf. 5144.2 - Suspensión y Expulsión/Proceso debido (Estudiantes con incapacidades) (cf. 5145.2 - Libertad de palabra/Expresión

### **Mantenimiento de registros**

El superintendente o persona designada deberá mantener un registro de todas las denuncias de casos de discriminación ilegal, incluyendo acoso, intimidación, hostigamiento discriminatorio, para permitir que el distrito controle, aborde y prevenga el comportamiento repetitivo en las escuelas del distrito.

(cf. 3580 - Registros del distrito)

Referencia Legal CÓDIGO DE EDUCACIÓN

### **Amenazas o acoso**

200-261.4 Prohibición de discriminación 48900.4 Suspensión o expulsión por amenazas o acoso 48904 Responsabilidad de padres o tutores legales por mala conducta intencional 48907 El estudiante ejerce la libertad de expresión 48985 Traducción de avisos 49020-49023 Programas atléticos 51500 Instrucción o actividad prohibida 51501 Medios de instrucción prohibidos 60044 Materiales de instrucción prohibidos.

### **CÓDIGO CIVIL**

1714.1 Responsabilidad de los padres o tutores legales por mala conducta intencional

**CÓDIGO PENAL** 422.55 Definición de crimen por odio

422.6 Crímenes, acoso

**CÓDIGO DE REGLAMENTOS, TITULO 5**

432 Expediente del estudiante

4600-4687 Procedimientos para presentar quejas

4900-4965 No discriminación en programas de educación primaria y secundaria CÓDIGO DE LOS ESTADOS UNIDOS, TÍTULO 20

1681-1688 Título IX de las Enmiendas de Educación de 1972 12101-12213 Título II igualdad de oportunidad para individuos con incapacidades CÓDIGO DE LOS ESTADOS UNIDOS, TÍTULO 29 794 Sección 504 del Acta de Rehabilitación de 1973 CÓDIGO DE LOS ESTADOS UNIDOS, TÍTULO 42 2000d-2000e-17 Título VI y Título VII del Acta de Derechos Civiles de 1964, como ha sido enmendado 2000h2-2000h-6 Título IX de la Ley de Derechos Civiles de 1964 6101-6107 Acta de discriminación por edad de 1975 CÓDIGO DE REGLAMENTOS FEDERALES, TÍTULO 28 35.107 No discriminación por incapacidad; quejas CÓDIGO DE REGLAMENTOS FEDERALES, TÍTULO 34 99.31 Divulgación de información de identificación personal 100.3 Prohibición de discriminación por raza, color u origen nacional 104.7 Designación de empleado responsable para la Sección 504 106.8 Designación de empleado responsable para Título IX 106.9 Notificación de no discriminación por razón de sexo

#### DECISIONES DE UN TRIBUNAL

Donovan v. Distrito Escolar Unificado Poway, (2008) 167 Cal.App.4th 567 Flores V. Distrito Escolar Unificado Morgan Hill, (2003) 324F.3d 1130 Recursos de gestión:

#### PUBLICACIONES CSBA

Proporcionar un entorno seguro y no discriminatorio para estudiantes transgénero y no conformes con el género, Informe de política, febrero de 2014

Orientación final con respecto a los estudiantes transgénero, Privacidad e Instalaciones, marzo 2014 Escuelas seguras: Estrategias para la Mesa directiva con el fin de garantizar el éxito de los estudiantes.

#### CENTRO DE PUBLICACIONES PRIMERA ENMIENDA

Escuelas públicas y Orientación sexual: Un primer marco de enmienda para encontrar algo en común 2006.

#### PUBLICACIONES DE LA ASOCIACION NACIONAL DE MESAS DIRECTIVAS

Tratando con asuntos legales en torno a la orientación sexual e identidad de género de los estudiantes 2004

PUBLICACIONES DE LA OFICINA DE DERECHOS CIVILES, DEPARTAMENTO DE EDUCACION DE LOS ESTADOS UNIDOS Carta estimado colega: Estudiantes transgénero, mayo de 2016

Ejemplos de políticas y prácticas emergentes para apoyar a los estudiantes transgénero, mayo de 2016 Carta estimado colega: Acoso e intimidación, octubre 2010

#### SITIOS WEB

CSBA: [HTTP://www.csba.org](http://www.csba.org)

Departamento de Educación de California: <http://www.cde.ca.gov> Coalición de escuelas seguras de California: <http://www.casafeschools.org> Centro de la primera enmienda: <http://www.firstamendmentcenter.org>

Asociación nacional de mesas directivas: <http://www.nsba.org>

Departamento de educación de Estados Unidos, Oficina para los derechos civiles: <http://www.ed.gov/about/offices/list/ocr>

#### Política del DISTRITO ESCOLAR ONTARIO-MONTCLAIR

Adoptado: el 19 de enero de 2017 Ontario, California

# **Distrito Escolar Ontario-Montclair**

## **Acoso sexual**

**BP 5145.7**

### **Estudiantes**

La Mesa Directiva está comprometida a mantener un entorno escolar que esté libre de acoso y discriminación. La Mesa Directiva prohíbe, en la escuela o en actividades patrocinadas por la escuela el acoso sexual dirigido a cualquier alumno por cualquier persona. La junta directiva también prohíbe las represalias o acciones en contra de cualquier persona que delate, presente una queja o testifique o respalde a un denunciante que alega acoso sexual.

El distrito recomienda encarecidamente a cualquier estudiante quien sienta que ha sido acosado o está siendo acosado en la escuela o en una actividad patrocinada o relacionada con la escuela por otro estudiante o un adulto quien ha sufrido acoso sexual fuera de la escuela que tiene un efecto indeleble en la escuela que se comuniquen inmediatamente con su maestro, el director/a o cualquier otro empleado disponible de la escuela. Cualquier empleado quien recibe un informe u observa un incidente de acoso sexual deberá notificar al director o al oficial de cumplimiento. Una vez que lo notifique, el director o el oficial de cumplimiento deberán tomar los pasos necesarios para investigar y abordar la denuncia, como es especificado en el reglamento administrativo adjunto.

(cf. 0410- No discriminación en los programas y actividades del distrito)

(cf. 1312.1– Quejas concernientes con respecto a empleados del distrito)

(cf. 5131 - Conducta)

(cf. 5131.2 - Acoso)

(cf. 5137 – Entorno escolar positivo)

(cf. 5141.4 – Prevención y denuncia de abuso infantil)

(cf. 5145.3- No discriminación/Acoso)

(cf. 6142.1 – Instrucción de prevención de salud y VIH/SIDA)

El superintendente o persona designada deberá tomar las medidas apropiadas para reforzar la política de acoso sexual en el distrito.

### **Instrucción/Información**

El superintendente o persona designada deberán asegurarse que todos los estudiantes del distrito reciben información de acoso sexual apropiada a la edad. Dicha instrucción e información deberá incluir:

1. Qué actos y comportamiento constituyen acoso sexual, incluyendo el hecho de que el acoso sexual puede ocurrir entre personas del mismo sexo y convertirse en violencia sexual.
2. Un mensaje claro de que los estudiantes no tienen que soportar el acoso sexual bajo ninguna circunstancia.
3. Exhortarlos para que delaten incidentes de acoso sexual aun cuando la presunta víctima del acoso no se haya quejado.
4. Un mensaje claro de que la seguridad del estudiante es la principal preocupación del distrito y que cualquier violación a una regla separada que involucre a una presunta víctima o a cualquier otra persona que delate un incidente de acoso sexual se tratará por separado y no afectará el momento en que la queja de acoso sexual sea recibida, investigada o resuelta.
5. Un mensaje claro de que, en relación con el incumplimiento por parte del demandante de presentar por escrito, en un plazo de tiempo o de otro requisito formal, cada alegato de acoso sexual que tenga que ver con un estudiante, ya sea que sea como demandante, demandado o víctima del acoso, será investigado y se tomarán medidas inmediatas para detener cualquier hostigamiento, prevenir la recurrencia y abordar cualquier efecto continuo que tenga en los estudiantes.

6. Información sobre el procedimiento que utiliza el distrito para investigar quejas y a que persona se le debe presentar la denuncia.
7. Información sobre los derechos de los estudiantes y padres o tutores para presentar una queja civil o criminal, según corresponda, incluyendo el derecho a presentar una queja civil o criminal mientras continúa la investigación del distrito sobre el acoso sexual.
8. Un mensaje claro de que, cuando sea necesario, el distrito tomará medidas provisionales para garantizar un entorno escolar seguro para un estudiante quien es el denunciante o víctima de acoso sexual y /u otros estudiantes durante una investigación y que, en la medida de lo posible, cuando se tomen tales medidas provisionales, no pondrán en desventaja al denunciante o a la víctima del presunto acoso sexual.

#### Procedimientos de quejas y medidas disciplinarias

Las quejas sobre acoso sexual por y en contra de los estudiantes deberán ser investigadas y resueltas de acuerdo a la ley y a los procedimientos del distrito especificados en AR 1312.3 – Procedimientos uniformes para presentar quejas. Los directores son responsables de notificar a los estudiantes y a los padres o tutores que las quejas sobre acoso sexual pueden ser archivadas bajo AR 1312.3 y en donde obtener una copia de los procedimientos.

(cf. 1312.3 – Procedimientos para presentar quejas)

Tras la investigación de una denuncia de acoso sexual, cualquier estudiante que se encuentre involucrado en acoso sexual o violencia sexual en violación de esta política estará sujeto a medidas disciplinarias. Para los estudiantes de 4° a 12avo grado, las medidas disciplinarias pueden incluir la suspensión y/o expulsión, siempre que, al imponer tal disciplina, se tengan en cuenta todas las circunstancias del incidente.

(cf. 5144 - Disciplina)

(cf. 5144.1-Suspensión y Expulsión/Proceso debido)

(cf. 5144.2 - Suspensión y Expulsión /Debido proceso (Estudiante con discapacidades)

Tras la investigación de una denuncia de acoso sexual, cualquier empleado que se encuentre involucrado en el acoso o violencia sexual en contra de cualquier estudiante deberá ser despedido de su empleo de conformidad con la ley y el acuerdo de negociación colectiva correspondiente.

(cf. 4117.7- Informe del estado del empleo)

(cf. 4218 - Despido/Suspensión/Medida disciplinaria)

(cf. 4119.11/4219.11/4319.11- Acoso sexual) Mantenimiento de registros

El superintendente o persona designada mantendrá un registro de todos los casos de acoso sexual que han sido denunciados con el fin de permitir que el distrito controle, aborde y evite el comportamiento de acoso repetitivo en las escuelas del distrito.

(cf. 3580- Registros del distrito)

Referencia legal:

#### CÓDIGO DE EDUCACIÓN

200-262.4 Prohibición de discriminación por sexo

48900 Motivos de suspensión o expulsión

48900.2 Motivos adicionales para suspensión o expulsión; acoso sexual

48904 Responsabilidad de los padres o tutores por la conducta intencional del menor

48980 Aviso al principio del término

#### CÓDIGO CIVIL

51.9 Responsabilidad por acoso sexual; relaciones empresariales, servicios y profesionales

1714.1 Responsabilidad de los padres o tutores por mala conducta intencional del menor

#### CÓDIGO DEL GOBIERNO

12950.1 Capacitación sobre acoso sexual

#### CÓDIGO DE REGLAMENTOS, TÍTULO 5

4600-4687 Procedimientos para presentar quejas  
4900-4965 No discriminación en programas de educación primaria y secundaria CÓDIGO DE ESTADOS UNIDOS, TÍTULO 20  
1221 Aplicación de las leyes  
1232g Ley de privacidad y derechos educativos de la familia  
1681-1688 Título IX, discriminación  
CÓDIGO DE ESTADOS UNIDOS, TÍTULO 42  
1983 Acción civil por privación de derechos  
2000d-2000d-7 Título VI, Acta de derechos civiles de 1964  
2000e-2000e-17 Título VII, Acta de derechos civiles de 1964 como fue enmendada  
CÓDIGO DE REGLAMENTOS FEDERALES, TÍTULO 34  
99.1-99.67 Derechos educativos y de privacidad de la familia  
106.1-106.71 No discriminación en base al sexo en los programas de educación

#### DECISIONES DE LOS TRIBUNALES

Donovan v. Distrito Escolar Unificado Poway, (2008) 167 Cai.App.4th 567  
Flores v. Distrito Escolar Unificado Morgan Hill, (2003, 9th Cir.) 324 F.3d 1130  
Reese v. Distrito Unificado Jefferson, (2001, 9th Cir.) 208 F.3d 736  
Davis v. Secretaría de Educación del Condado de Monroe, (1999) 526 U.S.629  
Gebser v. Distrito Escolar Independiente Lago Vista, (1998) 524 U.S. 274  
Oona by KateS. v. McCaffrey, (1998, 9th Cir.) 143 F.3d 473  
Doe v. Distrito Escolar Ciudad de Petaluma, (1995, 9th Cir.) 54 F.3d 1447

Recursos administrativos :

#### PUBLICACIONES CSBA

Proporcionar un lugar seguro y no discriminatorio para estudiantes transgénero y no conformes con el género, Informe de política, febrero de 2014  
Escuelas seguras: Estrategias para la Mesa Directiva con el fin de asegurar el éxito de los estudiantes, 2011  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS, PUBLICACIONES DE LA OFICINA DE DERECHOS CIVILES  
Carta Estimado colega: Estudiantes transgénero, mayo 2016  
Ejemplos de políticas y prácticas emergentes para apoyar a los estudiantes transgénero, mayo de 2016  
Carta Estimado colega: Coordinadores de Título IX, abril de 2015  
Preguntas y respuestas sobre el Título IX y la Violencia sexual, abril de 2014  
Carta estimado colega: Violencia sexual, 4 de abril de 2011  
El acoso sexual: No es académico, septiembre 2008  
Guía revisada de acoso sexual: hostigamiento de estudiantes por parte de empleados escolares, otros estudiantes o terceros, enero de 2001  
SITIOS WEB  
CSBA: [Http://www.csba.org](http://www.csba.org)  
Departamento de Educación de California: <http://www.cde.ca.gov>  
Departamento de Educación, Oficina de Derechos Civiles: <http://www.ed.gov/about/offices/list/ocr>

Política del DISTRITO ESCOLAR ONTARIO-MONTCLAIR

Adoptada: 19 de enero de 2017 Ontario, California

# **Distrito Escolar Ontario-Montclair**

Estudiantes casados/embarazadas/con hijos

## **BP 5146**

### **Estudiantes**

El Distrito Escolar Ontario-Montclair tiene el deber de notificarles a los padres y tutores acerca de sus derechos y responsabilidades según lo que marca la ley. El presente comunicado fue creado para proporcionarle la información más reciente sobre el proyecto de ley 302: Establecer un sitio de lactancia.

De acuerdo con las leyes, reglas estatales y federales sin importar el estado civil, embarazo, la recuperación, si tiene hijos en la actualidad o el género, no serán hostigados, intimidados, acosados ni discriminados y el distrito no aplicará reglamentación alguna que afecte en el acceso de obtener la misma educación y beneficios extracurriculares de lo que los demás estudiantes gozan. El Distrito Escolar Ontario Montclair reconoce que el embarazo y la terminación de embarazo, un embarazo psicológico son condiciones temporales y por ende ha desarrollado políticas y procedimientos para respaldar el acceso a la educación e igualdad social. Las estudiantes adolescentes embarazadas y aquellas que están criando a hijos tendrán el derecho en participar en una escuela general que incluya servicios de consejería y orientación académica. La educación complementaria deberá ser similar al programa de educación general y será completamente opcional para las estudiantes embarazadas o que tengan hijos y se ofrecerá solamente como opción o algo necesario para el bienestar de la estudiante y del niño para cubrir sus necesidades. A las adolescentes embarazadas y que tienen hijos se les deberá proveer un lugar razonable con lo necesario que estén disponibles para todas las estudiantes que tengan algún tipo de condición médica. A las estudiantes que estén en etapa de amamantar a su bebé, se les proporcionará un lugar seguro y privado para extraerse leche y/o amamantar a su bebé y se le permitirá traer a la escuela un extractor de leche materna o cualquier otro tipo de instrumento con función de extraer leche materna. El sitio de lactancia en la escuela designará un lugar privado y estará preparado y será seguro y a su vez incluirá una fuente de energía, que no sea un baño, y un lugar adecuado para guardar la leche extraída en un lugar seguro y propicio. Asimismo, a la estudiante no se le impondrá ninguna sanción académica como consecuencia por el tiempo utilizado durante el día escolar. La política del Distrito permitirá un tiempo adecuado para que la estudiante extraiga la leche materna y le dará la oportunidad de hacer cualquier trabajo que haya perdido durante el tiempo de lactancia, extracción de la leche materna o de cualquier actividad necesaria relacionada con amamantar.

Cualquier tipo de queja relacionada con la discriminación por motivo s de embarazo o estado civil deben abordar llenando el formulario del procedimiento para presentar quejas que se encuentra en línea en [www.omsd.net](http://www.omsd.net) o comunicándose con el representante académico:

J. Steve Garcia

Oficina de Bienestar Infantil, Asistencia Escolar y Archivos Estudiantiles

950 West D Street,

Ontario, CA 91762

(909) 459-2500 ext. 6477

Esto incluye el presunto incumplimiento de requisitos por proveer un lugar razonable a las embarazadas, casadas, o quienes crían a niños, durante el parto, la recuperación y la terminación del embarazo. Si quien presenta la queja no queda satisfecho con la decisión o la resolución del distrito, puede apelar a la Secretaría de Educación Pública (por sus siglas en inglés CDE) en [www.cde.ca.gov](http://www.cde.ca.gov).

# ONTARIO-MONTCLAIR SCHOOL DISTRICT

## 2019-2020 District Calendar

July						
S	M	T	W	T	F	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			
Student Days		8		To Date:		8

2019

August						
S	M	T	W	T	F	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31
Student Days		18		To Date:		18

September						
S	M	T	W	T	F	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					
Student Days		20		To Date:		38

October						
S	M	T	W	T	F	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		
Student Days		22		To Date:		60

November						
S	M	T	W	T	F	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
Student Days		15		To Date:		75

December						
S	M	T	W	T	F	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				
Student Days		14		To Date:		89

January						
S	M	T	W	T	F	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				
Student Days		19		To Date:		108

2020

February						
S	M	T	W	T	F	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
Student Days		18		To Date:		126

March						
S	M	T	W	T	F	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				
Student Days		17		To Date:		143

April						
S	M	T	W	T	F	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	
Student Days		22		To Date:		165

May						
S	M	T	W	T	F	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					
Student Days		15		To Date:		180

June						
S	M	T	W	T	F	S
1	2	3	4	5	6	
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				
Student Days		0		To Date:		180

**July 2019**

July 4 Independence Day

**August 2019**

Aug 2,5,6 Teacher Preparation Days  
Aug 7 First Day for Students

**September 2019**

Sept 2 Labor Day

**October 2019**

Oct 7-11 Parent Conferences-Middle School  
Oct 14 Non-School Day

**November 2019**

Nov 11 Veterans Day  
Nov 18-22 Parent Conferences-Elementary School  
Nov 25-29 Thanksgiving Break

**December 2019**

Dec 20 Non-School Day  
Dec 23-31 Winter Break

**January 2020**

Jan 1-3 Winter Break  
Jan 20 Martin Luther King Jr. Day

**February 2020**

Feb 10 Lincoln's Birthday  
Feb 17 Presidents' Day  
Feb 24-28 Parent Conferences-Middle School

**March 2020**

Mar 16-20 Parent Conferences-Elementary School  
Mar 23-27 Spring Break

**April 2020**

No Holidays

**May 2020**

May 21 Last Day for Students  
May 22 Teacher Preparation Day  
May 25 Memorial Day

**June 2020**

No Holidays

Elementary Schools	1st Trimester: Aug 7-Nov 1	61 days
	2nd Trimester: Nov 4-Feb 28	65 days
	3rd Trimester: March 2-May 21	54 days

Middle Schools	1st Progress Report	Sept 20
	2nd Progress Report	Nov 1
	1st Semester: Aug 7-Dec 19	89 days
	1st Progress Report	Feb 18
	2nd Progress Report	Apr 10
	2nd Semester: Jan 6-May 21	91 days

Board Approved: 11/1/2018



First Day for Students  
All Schools and Offices Closed  
All Schools Closed  
Non-School Day  
Teacher Preparation Days  
Last Day for Students



**Richard Haynes Elementary**

Be Safe, Be Respectful, Be Responsible

Demuestra respeto por sí mismo, los demás, las reglas, la autoridad, y la propiedad ajena

Cuando se enfrenta a desafíos el estudiante permanece centrado

Demuestra habilidad para trabajar con otros para lograr una meta común

### Características de un estudiante exitoso

Trabaja independientemente para completar tareas correctamente y de manera oportuna

Acepta responsabilidad por sus propias acciones

Escucha bien y sigue las indicaciones

Piensa en los problemas, da razones para opinar, se autoevalúa